



HISTORIA DE LA SEMANA SANTA DE ORIHUELA

Mariano Cecilia Espinosa



HISTORIA
DE LA
SEMANA SANTA
DE ORIHUELA





MARIANO CECILIA ESPINOSA

Licenciado en Historia
Comisión Diocesana para los Bienes Culturales
Diócesis de Orihuela - Alicante



HISTORIA DE LA SEMANA SANTA DE ORIHUELA

Volumen I

HERMANDAD
DE LOS PILARES DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
ORIHUELA 2009



Edición patrocinada por
la Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico.
Excmo. Ayuntamiento de Orihuela,
la Cátedra Arzobispo Loazes de la Universidad de Alicante
y el Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela.

Portada: Capilla del Loreto. S.I. Catedral de Orihuela.

Autor: Diego Contreras Cartagena.

Edición: Hermandad de los Pilares de Nuestra Señora de la Soledad.

© Mariano Cecilia Espinosa.

D.L.:

Diseño y Maquetación: Pedro Manuel García Larrosa.
Impreso diseño gráfico.

Impresión: Gráficas Libecrom.



ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN

I. INTRODUCCIÓN 19

II. LOS ORÍGENES DE LA SEMANA SANTA DE ORIHUELA 29

II. 1. El origen de las Cofradías de Pasión o Semana Santa. 30

II. 2. Las Cofradía de la Sangre de Cristo en la Corona de Aragón. 35

II. 2. 1. El culto a la Sangre de Cristo. 36

II. 2. 2. La devoción a las cinco llagas. 39

II. 3. Los Orígenes de la Semana Santa de Orihuela. 41

II. 3. 1. La capilla del Loreto 42

II. 3. 2. Las cofradías del Santísimo Sacramento, Sangre de Cristo, 47

Nuestra Señora del Loreto y Nuestra Señora de los
Desamparados.

II. 3. 2. 1. La Cofradía del Santísimo Sacramento 51

II. 3. 2. 2. La Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo; 52

el culto a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

II. 3. 2. 3. La Cofradía de Nuestra Señora del Loreto. 55

II. 3. 2. 4. La Cofradía de Nuestra Señora de los Desam- 56

*parados; caridad y ritual en la ejecución de la
pena de muerte.*

II. 3. 2. 5. Estandartes o pendones de la cofradía 62

II. 3. 3. La Cofradía de la Soledad. 66

II. 3. 3. 1. Organización de la cofradía 66

II. 3. 3. 2. Composición social 67

II. 3. 3. 3. El entierro de los cofrades 69

II. 3. 3. 4. Problemas económicos 70

II. 3. 3. 5. El estandarte o pendón de la Cofradía 70

II. 3. 3. 6. La imagen de la Soledad 72

II. 3. 4. La procesión de la Sangre de Cristo. Viernes Santo en la tarde.	74
II. 3. 4. 1. <i>Una procesión penitencial Los penitentes o disciplinantes</i>	76
II. 3. 4. 2. <i>Las imágenes o insignias</i>	82
II. 3. 4. 3. <i>Los mayordomos</i>	88
II. 3. 4. 4. <i>Las vestas o colas</i>	90
II. 3. 4. 5. <i>Los pilares</i>	91
II. 3. 4. 6. <i>El itinerario</i>	92
II. 3. 4. 7. <i>La implicación del Consell municipal</i>	95
II. 4. La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.	96
II. 4. 1. <i>La Orden Tercera del Convento de Santa Ana</i>	98
II. 4. 2. <i>La hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno; la procesión de Viernes Santo en la mañana.</i>	99
II. 4. 3. <i>La imagen de Nuestro Padre Jesús</i>	106
II. 5. De la procesión de la Sangre al Santo Entierro de Cristo.	107
II. 5. 1. <i>La inclusión de los gremios en la procesión</i>	108
II. 5. 1.1. <i>Los mercaderes y la imagen de Jesús Crucificado.</i>	110
II. 5. 1.2. <i>La insignia del Santo Sepulcro y los oficios de la ciudad.</i>	115
II. 5. 1.3. <i>La Insignia de la Cruz de los Labradores: el estandarte de la Redención.</i>	118
II. 5. 2. <i>El origen del traslado de Miércoles Santo</i>	128
II. 5. 3. <i>El protocolo de la procesión; la recogida del Caballero porta estandarte y los mayordomos de la Soledad.</i>	129
II. 5. 4. <i>El origen del Caballero Cubierto.</i>	131
II. 5. 5. <i>La vacante del paso de la columna.</i>	136
II. 5. 6. <i>Problemas para llevar las insignias de los arrabales.</i>	138
APÉNDICE DOCUMENTAL	142
BIBLIOGRAFÍA	155





A mis padres, que me inculcaron el amor a la Semana Santa.

A Gemma, mi eterna compañera.

A mi hermano, Javier.

A Margarita

A mis amigos, Diego, María,

José y Cielo, Mari y Ramiro

A Javier Sánchez y a José Antonio

ABREVIATURAS

A.C.O. Archivo Catedralicio de Orihuela.

A.D.O. Archivo Diocesano de Orihuela.

A.H.O. Archivo Histórico de Orihuela.

A.M.O. Archivo Municipal de Orihuela.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de aquellas personas e instituciones que me han apoyado en la publicación de este libro. En primer lugar, quiero agradecer la iniciativa de la *Hermandad de los Pilares de Nuestra Señora de la Soledad*, especialmente a su presidente don Tomás Sáez Sánchez, y a don Bernardo Ruiz Celestino que junto a toda su directiva son los auténticos promotores de esta publicación.

A la *Ilustrísimo Cabildo Catedralicio de Orihuela* y a la *Diócesis de Orihuela – Alicante*, pues este estudio se enmarca dentro de las líneas de investigación que desarrollamos diariamente en el *Archivo Diocesano*. Quiero agradecer toda la ayuda prestada a los canónigos don José Antonio Martínez García, don Ginés Ródenas Murcia y don José Antonio Gea Ferrández.

No quiero olvidar a todas aquellas personas que me han facilitado documentación y me han ayudado en mis investigaciones, significativamente a don Javier Sánchez Portas, don Manuel Soler Sevilla, doña Aurora Arroyo Ibáñez, don Joaquín Ezcurra Alonso (q.e.p.d), y a don Enrique Máximo García, (q.e.p.d), a quien quiero recordar desde estas páginas.

Mis más expresivas gracias a todos aquellos que en algún momento dado me facilitaron datos sobre este tema, don Manuel Cagigal Masiá (q.e.p.d), a don Antonio Luis Galiano Pérez y don Emilio Bregante Illescas.

A todas aquellas personas que desde sus instituciones facilitaron con su diligencia mi labor de investigación; a don Jesús García - Molina Pérez del Archivo Municipal de Orihuela y a don Pedro Riquelme Oliva del Instituto Teológico Franciscano de la Provincia de Cartagena.

A don Javier Carbajo Botella, por las extraordinarias ilustraciones que me ha facilitado, a los fotógrafos Tony Juan y María Pilar Gimeno, a don Pedro García Larrosa y doña Maribel Martínez Murcia, por su interés y ayuda en el diseño e impresión de este libro.

A don Eduardo Ferrández Felices, a mis amigos Diego Contreras Cartagena, María del Val Jodar Martínez, Cielo Ruiz Hernández, José Hernández Vegara, Ramiro Rocamora, Mari Carmen Marín, a mi hermano Javier Cecilia Espinosa, a Margarita Ruiz Ángel y por supuesto a Gemma Ruiz, ya que este trabajo también le pertenece a ella.

Por último, a la *Cátedra Arzobispo Loazes*, al *Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela* y a la *Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela* por el patrocinio de este libro.

PRESENTACIÓN

La Semana Santa constituye para Orihuela una de sus principales señas de identidad, fruto de la tradición y de una herencia histórica que, renovada con el paso del tiempo, forma parte no sólo del acervo cultural de sus vecinos sino también de todos los habitantes del Bajo Segura. Su génesis, como la de otras localidades, está ligada a la creación del Obispado de Orihuela en la segunda mitad del siglo XVI y a las directrices emanadas por el Concilio de Trento que marcaron el ritual de culto y comportamiento de los católicos.

El inicio de los desfiles pasionarios de Orihuela tiene su origen en la construcción de la Capilla del Loreto, edificio externo en las inmediaciones de la Catedral, encarado a la puerta sur y adosado al Palacio Episcopal, en uno de los viales más transitados del centro histórico de la ciudad. El oratorio fue erigido en 1549 a instancias del oriolano Luis Gómez, Obispo de Sarno en Italia, quien debido a las gestiones realizadas en la Santa Sede consiguió la autorización para levantar dicha capilla dedicada a Nuestra Señora del Loreto, advocación que con esta acción se introdujo en la población.

Desde su constitución se establecieron en ella cuatro cofradías, cada una con una función específica, que se reunían para celebrar conjuntamente en la tarde del Viernes Santo la *Procesión de la Sangre de Cristo*. Estas organizaciones, hoy desaparecidas, fueron pioneras en la consolidación de la Semana Santa oriolana, por lo que con esta publicación se pretende recuperarlas del olvido, gracias a la valiosa documentación exhumada por el autor del libro. Las referidas asociaciones religiosas fueron la del *Santísimo Sacramento*, dedicada preferentemente a la exaltación

de la Eucaristía; la de la *Purísima Sangre de Cristo*, destinada a rendir culto a Nuestro Padre Jesús Nazareno; la de *Nuestra Señora del Loreto*, con una finalidad similar a la anterior, pero orientada a venerar la imagen de la Virgen María y, por último, la de *Nuestra Señora de los Desamparados*, dirigida a proporcionar cristiana sepultura a las personas menesterosas, así como dar amparo a aquellas que iban a ser ajusticiadas.

Las funciones propias desempeñadas por cada una de estas cofradías a lo largo del año, en determinados actos y festividades litúrgicas, les hacía llevar una vida independiente, si bien, mantenían una gestión conjunta al compartir el mismo lugar de reunión y conformar la manifestación piadosa que tenía lugar el Viernes Santo por las calles de la ciudad. Esta procesión cobró especial significado desde sus orígenes y, para mayor lucimiento de la misma, se agregó la *Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad*, coetánea de las anteriores, con sede en la Catedral y formada por caballeros y ciudadanos, es decir, las élites dirigentes que controlaban el Consell. La incorporación de este colectivo a la expresión pública de fervor y devoción a Cristo será decisiva para dar realce a la piedad popular e incorporar entonces la figura del Caballero Cubierto Portaestandarte, que constituye hoy una de las tradiciones más emblemáticas de Orihuela.

Durante casi un siglo el cortejo procesional se caracterizó por ser un desfile penitencial, en el que participaban disciplinantes acompañando a sencillas imágenes referentes a la Pasión de Cristo, y aquellas que mejor ilustraban las últimas horas de la vida de Jesús, según la función educativa que la iconografía debía transmitir siguiendo las recomendaciones del Concilio de Trento. Entre ellas cabe citar: Nuestro Padre Jesús, Cristo Crucificado, Cristo Desenclavado o Piedad, y la Soledad. A me-

diados del siglo XVII ya esta documentada una nueva procesión organizada por los franciscanos que, con tallas similares, salía de su convento en la mañana del Viernes Santo. Unas décadas después, la primigenia procesión de la Sangre de Cristo se ampliaría con la incorporación de grupos escultóricos a cargo de los gremios como fueron: la Oración en el Huerto de los Olivos, Jesús atado a la Columna, Cristo Yacente y la Cruz de los Labradores o popular Diablesa, del imaginero Nicolás de Bussy.

Tras el paréntesis de la Guerra de Sucesión y coincidiendo con el esplendor económico que vive la ciudad, fruto de la actividad comercial y del intenso desarrollo agrícola, aparecerán las nuevas cofradías de *Nuestra Señora de los Dolores* y la *Real Congregación de Nuestra Señora del Pilar contra el Pecado Mortal*, hermandad estrechamente vinculada con el escultor murciano Francisco Salzillo a quien se le encargó diversas obras.

Desde entonces hasta nuestros días se han constituido otras cofradías y se ha incrementado el número de procesiones, de manera que, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección, los desfiles pasionarios alcanzan en Orihuela una gran solemnidad y brillantez, avalados siempre por una participación masiva de nazarenos, y respaldados por una audiencia local y foránea que acude a contemplar estos actos ceremoniales. El legado cultural y artístico acumulado durante siglos constituye un rico patrimonio de carácter material, que enorgullece no sólo a los oriundos de Orihuela, sino también a todos aquellos amantes de la tradición y de los valores de nuestra tierra. Puede ser contemplado durante todo el año en las iglesias y conventos de la ciudad, así como en el Museo de Semana Santa de la misma.

Con la publicación del primer volumen de la *Historia de la Semana Santa de Orihuela*, editado por la *Hermandad de los Pilares de Nuestra Señora de la Soledad*, se cubre el vacío bibliográfico existente sobre este tema. Es de agradecer el empeño e interés demostrado por dicha asociación en hacer realidad el inicio de este proyecto que se verá culminado en años posteriores. Se trata de una iniciativa emprendida por la junta directiva de la citada hermandad que preside Tomás Sáez Sánchez, a cuya constancia personal se debe el impulso que ha cobrado dicha asociación. Asimismo quiero hacer extensiva mi gratitud a todos los patrocinadores del libro y muy especialmente a su autor, Mariano Cecilia Espinosa, licenciado en Historia por la *Universidad de Alicante*, quien en la actualidad es el secretario de la *Comisión Diocesana para los Bienes Culturales del Obispado de Orihuela - Alicante*, con sede en el Archivo de la Catedral de Orihuela. El trabajo de inventario y catalogación que viene realizando desde hace años en los fondos documentales de esta institución le ha permitido abordar con éxito el estudio que se recoge en esta obra. La minuciosa búsqueda, llevada a cabo durante varios años, hace de esta monografía un ejemplar único para conocer la evolución de la Semana Santa de Orihuela, que viene avalada por el extraordinario rigor científico demostrado por su investigador, con reconocimiento en otras publicaciones relativas al patrimonio de su ciudad. La conjunción de ambos aspectos origina una valiosa contribución a la comprensión y comportamiento de la actual sociedad oriolana.

Gregorio Canales Martínez

Director Académico de la Sede Universitaria de Orihuela
Universidad de Alicante

Cofrade de los Pilares de Nuestra Señora de la Soledad

I. INTRODUCCIÓN





La Capilla del Loreto de la S.I. Catedral de Orihuela construida durante la segunda mitad del siglo XVI fue el lugar donde se erigieron las cofradías que dieron inicio a las procesiones de Semana Santa en Orihuela.

Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

Este primer volumen de la *Historia de la Semana Santa de Orihuela* se circunscribe al estudio y análisis de los orígenes de las procesiones de Semana Santa en la Ciudad de Orihuela y su inmediata evolución durante el siglo XVII.

El objetivo de esta obra es que el lector conozca los inicios de la Semana Santa de Orihuela, comprenda como han evolucionado en el tiempo todas aquellas manifestaciones pasionarias y las tradiciones que hoy integran nuestro acervo cultural.

Para ello nos hemos apoyado en los numerosos estudios que desde hace décadas se vienen publicando en revistas locales y en monografías sobre las cofradías y la semana santa oriolana.

En este sentido, a partir de la década de 1980 se comienzan a publicar interesantes artículos sobre los inicios de la Semana Santa oriolana, especialmente relacionados con la procesión de Viernes Santo en la tarde, organizada por las cofradías establecidas en la Capilla del Loreto.

Durante aquellos años el historiador oriolano Javier Sánchez Portas dio a conocer las primeras aportaciones al estudio de la Semana Santa de Orihuela¹, tanto en artículos de investigación recogidos en la revista *Oleza* como en su propia glosa

¹ SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Aportación al estudio de la Semana Santa Oriolana”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1981, s.p.
SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Documentos para un estudio de la Semana Santa Oriolana”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1982, s.p.



del pregón² del año 1983, donde aportó nuevos datos sobre los orígenes y la evolución de nuestras procesiones, ligados a unas cofradías que se instituyeron a mitad del siglo XVI en la Capilla del Loreto, perteneciente a la Catedral de Orihuela.

En aquel momento, la *Caja Rural Central* adquirió el manuscrito “Compendio Histórico Oriolano” de José Montesinos donde se describían las tres procesiones de Semana Santa que se celebraban en Orihuela durante el siglo XVIII³.

Desde entonces diversos autores han sacado a la luz los pormenores de nuestra semana mayor, el propio Sánchez Portas⁴, Carmelo Illescas Pérez⁵, Francisco Martínez Marín⁶, Antonio García – Molina



La parroquia del Salvador posteriormente elevada al rango de Catedral, fue la organizadora desde el medievo de la procesión de Domingo de Ramos.

Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

² SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Glosa al pregón de la Semana Santa*, Orihuela, Talleres Litográficos Zerón, 1983.

³ SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Descripción de las procesiones de Semana Santa en el Compendio Histórico Oriolano de Montesinos”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1983, s.p.

⁴ SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Los primeros documentos sobre la procesión de Viernes Santo”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1989, s.p. SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Las procesiones de Viernes Santo en Orihuela (1655 – 1661)”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1990, s.p. SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Antecedentes históricos de la Cofradía del Ecce – Homo”, *Revista cincuentenario de la Cofradía Ecce – Homo*, Orihuela, 1990, s.p.

⁵ ILLESCAS PÉREZ, C.: *La sociedad “Compañía de Armados” y la Centuria romana en la Semana Santa de Orihuela: cien años de historia y anécdota*, Orihuela, Sociedad Compañía de Armados, 1991.

⁶ MARTÍNEZ MARÍN, F.: *Libro de oro de la Semana Santa de Orihuela*, Orihuela, Gráficas Zerón, 1985.



(q.e.p.d)⁷, Galiano Pérez⁸, y últimamente Ojeda Nieto⁹, han realizado aportaciones de gran interés para el conocimiento de la historia de la Semana Mayor oriolana.



En la procesión de Domingo de Ramos participaban al igual que hoy todo el clero de la Ciudad, presidida por el señor Obispo de la Diócesis. Colección: José Manuel Espinosa Fenoll.

El trabajo de todas estas personas y nuestras propias investigaciones¹⁰, nos han animado a publicar este primer libro sobre la *Historia de la Semana Santa de Orihuela*.

El objeto de estudio ha sido exclusivamente pormenorizado en las distintas cofradías de pasión que dieron inicio a las procesiones penitenciales de

⁷ GARCÍA – MOLINA MARTÍNEZ, A.: “Semana Santa del año 1750. La procesión de Nuestra Señora de la Soledad”, en *Oleza*, Semana Santa Orihuela, 1983, s.p.

⁸ GALIANO PÉREZ, A.L.: “Un capítulo para la historia de la Semana Santa. (El Señor en el Sepulcro, o el Santo Sepulcro o el Cristo Yacente), *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1981, s.p. GALIANO PÉREZ, A.L.: “La Convocatoria. Aportación a su historia”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1984, s.p.

⁹ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008, s.p.

¹⁰ RUIZ ÁNGEL, G. CECILIA ESPINOSA, M.: “Precedentes históricos de la Cofradía del Lavatorio”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 2001, pp. 99 – 102. RUIZ ÁNGEL, G. CECILIA ESPINOSA, M.: “La Semana Santa de Orihuela: origen y evolución de sus cofradías y hermandades” *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 2002, s.p. RUIZ ÁNGEL, G. CECILIA ESPINOSA, M.: “La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores 1754 – 2003”, Mayordomía de Nuestra Señora de los Dolores. 75 Aniversario. Orihuela, Gráficas Minerva, 2003, s.p. RUIZ ÁNGEL, G. CECILIA ESPINOSA, M.: “La Real Congregación de Nuestra Señora del Pilar contra el Pecado Mortal de Orihuela”, *Tercerol*, cuadernos de investigación, nº 8, Asociación para el estudio de la Semana Santa, Zaragoza. CECILIA ESPINOSA, M.: “La V.O.T y la Mayordomía de Nuestro Padre Jesús en la Historia de la Semana Santa de Orihuela, *Homenaje a la Semana Santa de Orihuela*, Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, 2004.



Semana Santa, quedando fuera de nuestro análisis otras manifestaciones religiosas que se celebraban, como la procesión de Domingo de Ramos, los autos sacramentales medievales, y las celebraciones litúrgicas que se realizaban en los templos oriolanos. No obstante, en esta introducción haremos una breve mención de ellas.

En este sentido, conocemos que a mediados del siglo XV, durante el Viernes Santo, se realizaban sermones que se hacían fuera de las iglesias, en concreto en la plaza pública, cuya intención principal era instruir al pueblo, acercando los hechos de la Pasión del Señor a todos los habitantes de la Ciudad. Para ello se limpiaba, se adecentaba la plaza y se colocaba un tablado para el predicador¹¹, normalmente un religioso.

La procesión de Domingo de Ramos se instituyó tras la reconquista de la Ciudad, según se desprende de las disposiciones de Alfonso X el Sabio para la iglesia mayor del Salvador de Orihuela¹². Estaba organizada por esta parroquia, elevada en Catedral en 1564, que tenía la primacía sobre las demás desde prácticamente los años inmediatos a la conquista de la Orihuela islámica.



Procesión de Domingo de Ramos de 2007.
Fotografía: Tony Sevilla. *Diario La Verdad*.

¹¹ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008, s.p.

¹² Archivo Catedralicio de Orihuela (en adelante A.C.O). *Manual para el archivero de la S.I. Catedral de Orihuela*. Joseph Alenda. Sig.: 1091 a.



Aparece reseñada su celebración en 1424 en los nuevos estatutos de la Colegiata del Salvador¹³. Posteriormente, durante el sigo XVI sabemos que se adquirirían ramas de olivos y palmas blancas de la vecina población de Elche para la procesión, que se repartían entre todos los caballeros y ciudadanos. Entre todas las palmas destacaba, como ahora, la que portaba el Sr. Obispo, profusamente adornada.

Se intentaba hacer llegar tanto a caballeros y ciudadanos sus respectivas palmas, incluso si no se localizaba a la persona, se la enviaban a su propia casa, con el propósito de que la participación fuese lo más amplia¹⁴ posible, tal como ocurre en 1596¹⁵.

Durante las primeras décadas del siglo XVII se adquieren de Elche hasta 300 palmas blancas para el Domingo de Ramos, lo que denota que por aquel entonces la procesión era muy participativa.

Tal como explica Ojeda Nieto¹⁶, la procesión de Domingo de Ramos se completaba con un sermón en las calles, aunque se desconoce si le precedía o era a posteriori, para ello se preparaba un catafalco



El Obispo de Orihuela don Rafael Palmero entrando en la Catedral durante la procesión de Domingo de Ramos de 2007. Fotografía: Tony Sevilla. *Diario La Verdad*.

¹³ A.C.O. *Estatutos de la Colegiata del Salvador*, Sig.: sin registrar.

¹⁴ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008, s.p.

¹⁵ SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Los orígenes de la Semana Santa de Orihuela*, conferencia pronunciada en la Cátedra Arzobispo Loazes, sede universitaria de Orihuela, Universidad de Alicante, 2003.

¹⁶ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008, s.p.

o tablado en la vía pública para el predicador.

En la Catedral, tras la bendición de los ramos y su distribución entre los asistentes, se iniciaba la procesión que salía desde la puerta del Loreto hacia la izquierda, dando la vuelta a la Catedral hasta la lonjeta (puerta de las Cadenas), donde se abrían sus puertas para que se accediera al templo, prosiguiendo el cortejo hacia la capilla del Rosario hasta finalizar en el Altar Mayor¹⁷.

El libro Verde de la sacristía de la Catedral, recoge las diferentes celebraciones que tenían lugar en la Semana Santa, en concreto durante el Domingo de Ramos, Martes y Miércoles Santo, y los días más relevantes: Jueves, Viernes y Sábado Santo, junto a la Pascua de Resurrección. Se detalla un complejo ceremonial que estaba perfectamente reglado en este libro que se custodiaba en la sacristía y que actualmente se conserva en el Archivo Catedralicio¹⁸.

Durante el Jueves Santo, la colocación del Santísimo en el Monumento Eucarístico de la Catedral, iba precedido de una procesión cuya descripción era la siguiente:

“La Procesión para ir con el Santísimo al monumento sale por la puerta del Cancel, rueda por detrás del altar Mayor hasta llegar a dicho Monumento. El Preste y ministros han de ir a desnudar



Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela. Siglo XVI. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela



Arca del monumento de Jueves Santo de la S.I. Catedral de Orihuela. S. XVII. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

¹⁷ A.C.O. *Libro Verde de la Sacristía*. Sig.: 1100. p. 25.

¹⁸ A.C.O. *Libro Verde de la Sacristía*. Sig.: 1100.



Matraca de mano. Museo Diocesano de Arte Sacro. Diócesis de Orihuela – Alicante.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

el altar mayor, luego que bajen de cerrar y colocar el Santísimo en la urna, acabado de desnudar dicho altar, se van Preste y ministros a la sacristía, quedándose los acólitos recogiendo todo lo que se ha quitado, sin que en dicho altar quede la menor cosa”¹⁹.

Como podremos comprobar en capítulos sucesivos, en ella participaba un caballero de distinción que llevaba en sus manos el estandarte de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de la Catedral, designado anualmente por el prior de la misma.

Mientras, en el resto de los templos parroquiales y en el Santuario de Monserrate, se colocaba el monumento de Jueves Santo, se celebraban los oficios y enmudecían las campanas, que eran sustituidas por el sonido hueco de la matraca²⁰.



Matraca de la torre campanario de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

¹⁹ A.C.O. *Libro Verde de la Sacristía*. Sig.: 1100. p. 25.

²⁰ Se conservan satisfactoriamente las matracas de las torres campanarios de la Catedral y de la parroquia de Santiago.



Urna del Monumento Eucarístico del Jueves Santo de la Iglesia Parroquial de las Santas Justa y Rufina, Antonio Duparc, siglo XVIII.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



II. LOS ORÍGENES DE LA SEMANA SANTA DE ORIHUELA



II. 1. EL ORIGEN DE LAS COFRADÍAS DE LA PASIÓN O DE SEMANA SANTA

Las últimas investigaciones sobre el origen de las cofradías de la Pasión o de Semana Santa en la península ibérica apuntan a la existencia de tres causas distintas que concurren en los inicios de estas cofradías. Por un lado, el culto a la Vera Cruz, la creciente devoción a la Sangre de Cristo y el movimiento de los disciplinantes²¹.

A partir del siglo XIV surgirán cofradías de corte penitencial bajo el título de la Vera Cruz, resultado de la evolución de las devociones a la Cruz y a la Sangre de Cristo en los reinos hispánicos de la Edad Media, fuertemente revitalizadas por las Cruzadas y el ideal de la reconquista²².

En este sentido, la fuerte devoción a la Sangre de Cristo transformará el culto a la Santa Cruz, pues ya no se verá como la Cruz victoriosa donde Cristo

²¹ SÁNCHEZ HERRERO, J. PÉREZ GONZÁLEZ, S. M.: “La Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo de Sevilla. La importancia de la devoción a la Preciosa Sangre de Cristo en el desarrollo de la devoción y la imagería de la Semana Santa” en *Aragón en la Edad Media, XIV-XV*, 1999, Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros, tomo II, pp. 1429-1445. Véase también SÁNCHEZ HERRERO J. (editor), *Reglas de hermandades y cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI*, Universidad de Huelva, 2002. SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Las cofradías de Sevilla en la modernidad*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.

²² NAVARRO ESPINACH, G.: “Las Cofradías de la Vera Cruz y de la Sangre de Cristo en la Corona de Aragón (siglos XIV – XVI)”, *Anuario de estudios medievales*, nº 36, 2, 2006, pags. 583-611



Cristo Crucificado. Óleo sobre tabla, siglo XVII. Museo
Diocesano de Arte Sacro. Diócesis Orihuela - Alicante.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



Flagelantes o disciplinantes en un grabado del siglo XV.

vence, sino que se concebirá como la Cruz dolorosa donde Cristo muere. La Cruz será entendida como el ara donde Jesús sacrificó su cuerpo y derramó su sangre como sacrificio de la Nueva Alianza.

El surgimiento del movimiento de los disciplinantes y flagelantes con el dominico San Vicente Ferrer terminará por completar las bases para el nacimiento de las cofradías de pasión y las procesiones de Semana Santa, con la masiva fundación, a partir del siglo XVI, de otras cofradías intituladas de la Sangre de Cristo, muy similares a las de la Vera Cruz.

Podemos asegurar que ambos tipos de cofradías son iguales, un mismo modelo de cofradía bajo advocaciones diferentes, que en algunos casos se encuentran unidas.

Esta tipología de cofradías dio origen a la Semana Santa, prevaleciendo en Castilla el título de la Vera Cruz, mientras en los reinos de la Corona de Aragón la denominación de la Sangre de Cristo fue adoptada preferentemente²³.

Estas cofradías primitivas de la Pasión también se conocen como de los disciplinantes en relación a la presencia de penitentes que se disciplinaban públicamente en sus procesiones. En toda la península, Castilla, reino de Aragón y sus posesiones mediterrá-

²³ Señala Navarro Espinach que el reducido número de cofradías de la Vera Cruz que se erigieron en los territorios de la Corona de Aragón fueron promovidas por reinas castellanas.



San Vicente Ferrer. Óleo sobre lienzo, atribuido a Jerónimo Jacinto de Espinosa, siglo XVII. *Monasterio de la Santísima Trinidad, HH. Dominicas, Orihuela.*

neas, así como en la recién descubierta América surgirán cofradías de corte penitencial.

En Castilla, las cofradías de la Vera Cruz se caracterizaron por sus procesiones penitenciales, con disciplina pública, donde se distinguía entre cofrades de sangre y de luz, la exclusión de las mujeres y la celebración de fiestas especialmente relacionadas con la Santa Cruz, es decir, Jueves Santo, Viernes Santo, Invención de la Cruz, Exaltación, Triunfo, Resurrección y Corpus Christi.

Estas características son prácticamente similares a las procesiones de semana santa de las Cofradías de la Sangre de Cristo en Aragón y en el caso de Orihuela como analizaremos en adelante.



Lignum Crucis. Santa Iglesia Catedral de Orihuela. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

II. 2. LAS COFRADÍAS DE LA SANGRE DE CRISTO EN LA CORONA DE ARAGÓN

Son muchos los aspectos que derivan en la Corona de Aragón al surgimiento de las Cofradías de la Sangre de Cristo y de la Vera Cruz. En primera instancia, el culto y la devoción a la pasión fundamentada principalmente en la veneración a las reliquias relacionadas con ella, como la Vera Cruz, el Santo Cáliz, la Sangre de Cristo, los Corporales, el Santo Sudario, la Corona de Espinas, la Santa Faz, el Velo de la Verónica, la lanza de Longinos, o la tierra del Santo Sepulcro.

Todo ello fue promovido por las clases dirigentes a través de la creación de mitos, leyendas y milagros que llamaron la atención del pueblo, motivando el fervor popular por las reliquias y en relación con esto, la exaltación pública de estas creencias a través de procesiones cívicas de penitentes, introducidas en nuestro territorio por el dominico San Vicente Ferrer.

Este ambiente derivó finalmente en el fenómeno de las fundaciones de las Cofradías de la Sangre de Cristo y la Vera Cruz, impulsadas directamente por la monarquía o la Iglesia, bajo la tutela de las personas más poderosas de la ciudad con la implicación de otros sectores sociales como la burguesía, los artesanos o los labradores. Ambos tipos de asociaciones estuvieron compuestas por nobles, clérigos, burgueses y labriegos.



Santo Cáliz de Valencia.

En este sentido, encontramos cofradías de la Sangre fundadas en el siglo XVI en muchas ciudades de la geografía catalano - aragonesa: Tarragona, Sagunto, Onda, Liria, Zaragoza, Teruel, Palma de Mallorca, Alcoy, Alicante, Callosa de Segura²⁴, por citar algunos ejemplos destacados, y en ciudades castellanas fronterizas, es el caso de la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Cristo de Murcia²⁵.



Reliquia de la Sangre de Cristo de Brujas.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

II. 2. 1. El culto a la Sangre de Cristo

El origen de la devoción a la Sangre de Cristo viene determinado por una parte por la llegada de las reliquias de la Pasión de Cristo a Europa, en primera instancia por los cruzados y luego por los peregrinos. Es el caso de los fragmentos de la Vera Cruz, las gotas de la Sangre de Cristo o de los elementos relacionados con su derramamiento, como la corona de espinas, los clavos, la columna de la flagelación o los sudarios que estuvieron en contacto con ella. Significativamente destacan las reliquias de la Sangre de Cristo como la de Brujas en Bélgica.

Las reliquias propiciaron un aumento del culto a la preciosísima Sangre de Cristo por parte de todos los estamentos de la sociedad, desde las jerarquías eclesiásticas hasta los más humildes fieles.

²⁴ BALLESTER RUIZ, A.: *Notas para la Historia religiosa de Callosa de Segura*, Imprenta Molina, 1985, pp. 87 – 96.

²⁵ Fue fundada en 1411 durante las predicaciones que realizó el dominico San Vicente Ferrer en la capital murciana.

No obstante, fue el componente eucarístico el que marca la devoción, sobre todo tras el establecimiento del dogma de la transustanciación en el año 1215²⁶. A partir de ese momento surgen las leyendas sobre el Grial o milagros, como el de los corporales de Daroca en la Corona de Aragón.

Los teólogos interpretaron el pasaje de San Juan (19, 32 – 34) relativo a la Sangre de Cristo: *“Fueron los soldados y le quebraron las piernas primero a un crucificado y luego al otro, pero al llegar a Jesús viendo que ya estaba muerto, no lo quebraron las piernas, en cambio un soldado le traspasó el costado con una laza e inmediatamente salió sangre y agua”*, como un hecho que revelaba la divinidad de Jesús, ya que la salida de la Sangre es un símbolo eucarístico, demostrando que Cristo estaba vivo después de muerto ya que al brotar sangre y agua de su costado era una manifestación inequívoca de vida²⁷.

Tanto el derramamiento de la sangre como la presencia del agua son elementos regeneradores que simbolizan el triunfo de la vida sobre la muerte. En este sentido, la herida costal es muy simbólica, pues



Jesús es atravesado en un costado por la lanza de un soldado romano. Fray Angélico (c. 1440), Monasterio Dominicano de San Marcos, Florencia.



Miniatura de la Crucifixión, Evangelios de Rábula.

²⁶ Se origina con el debate sobre la transustanciación del pan y el vino en el cuerpo y la Sangre de Cristo contra los errores heréticos de Berengario de Tours en el siglo XI, problema que retomarán en su debates los teólogos durante los siglos XII y XIII hasta la definitiva definición del dogma.

²⁷GARCÍA DEL PASO REMÓN, A.: “Aproximación a la Sangre de Cristo en Aragón”, *Tercerol*, Cuadernos de investigación, nº 9, Asociación para el estudio de la Semana Santa, Zaragoza, 2005, p. 32.

el agua emanada del costado simboliza el bautismo, mientras la sangre hace referencia directa a la eucaristía.

Otro aspecto de la devoción a la Sangre de Cristo es la imitación de los hechos de la Pasión de Jesús, que quedará reflejado en el movimiento de los disciplinantes surgido en Italia durante la segunda mitad del siglo XIII y extendido a buena parte de Europa, y en nuestra zona geográfica por el dominico valenciano San Vicente Ferrer. Los flagelantes experimentarán en sus carnes la flagelación que sufrió Jesucristo previamente a la crucifixión, derramarán su sangre imitando el castigo padecido por Cristo.

Estos disciplinantes serán el antecedente inmediato de las cofradías que rendirán culto público a la Pasión y muerte de Jesús en procesiones que tendrán lugar en algunos lugares durante la madrugada de Jueves a Viernes Santo, mientras en otros, como en la ciudad de Orihuela, durante el Viernes Santo por la mañana, en el caso de la orden tercera de San Francisco o el mismo día en la tarde, con la celebración de la procesión de la Sangre de Cristo. En aquellas primitivas procesiones participaban cofrades disciplinantes y hermanos dedicados a alumbrar con sus hachas o antorchas a las imágenes que integraban la procesión.



II.2.2. La devoción a las cinco llagas

La veneración a las Cinco Llagas de Cristo, en referencia a los cuatro clavos que traspasaron las manos y los pies del Salvador en la crucifixión y la herida del costado producida por la lanza de Longinos, está intrínsecamente ligada a la devoción a la Sangre de Cristo y, ésta a su vez, con la adoración que la Iglesia tributa a la Santa Cruz, concebida como el instrumento del sacrificio de Jesús.

La popularidad de este culto comenzó en la Edad Media y está en relación directa con el ejercicio de la disciplina, la flagelación y, en definitiva, el derramamiento de la sangre por los demás.

Algunos escudos de las cofradías de la Sangre de Cristo plasman esta devoción, como en el caso de Alcoy o en el nuestro propio como podemos comprobar en el escudo que preside la portada de acceso al atrio de la Capilla del Loreto, cuya cronología se situaría en torno a la segunda mitad del siglo XVI, y en el emblema de la orden tercera de San Francisco, en concreto en el escudo existente en la fachada de la ermita del Santo Sepulcro (1762) o en el interior del intradós del arco del camarín de Nuestro Padre Jesús en la capilla de la orden tercera del Convento de Santa Ana.



Escudo de la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo de Orihuela, que preside la portada de acceso al atrio de la capilla del Loreto. Se aprecian las cinco llagas de Cristo y los dados con los que jugaron a suerte sus vestiduras. Fotografía: Diego Contreras Cartagena.



Capilla del Loreto de la Santa Iglesia Catedral de
Ormaiztegui. Fotografía: Gemma Ruiz Ángel



II. 3. LOS ORÍGENES DE LA SEMANA SANTA DE ORIHUELA

La Ciudad de Orihuela no será una excepción dentro de los orígenes de las procesiones de Semana Santa en la Corona de Aragón, a la que pertenecía desde 1304, tras la sentencia arbitral de Torrellas.

Los inicios de la Semana Santa oriolana están ligados a la capilla del Loreto de la S.I. Catedral de Orihuela, en concreto a las *Cofradías del Santísimo Sacramento, Purísima Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Loreto y Nuestra Señora de los Desamparados*, que organizaban conjuntamente con la *Cofradía de la Soledad*, también con sede en la Catedral, la procesión de Viernes Santo en la tarde conocida como *la procesión de la Sangre de Cristo*, también denominada como de los penitentes o de los disciplinantes.

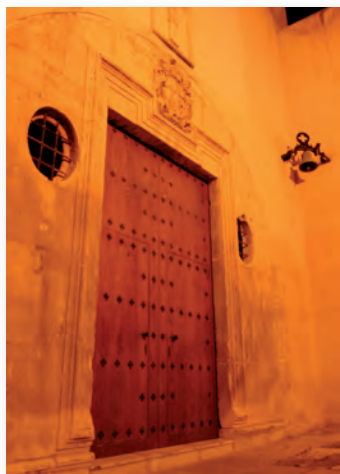
La procesión salía desde la Capilla del Loreto donde se veneraban las diferentes imágenes que participaban en ella y donde estaban establecidas las cofradías organizadoras de esta celebración pasionaria.

En su origen, esta procesión mantenía prácticamente las mismas características que el resto de las cofradías de la Sangre de Cristo establecidas en la corona aragonesa, como en adelante analizaremos detalladamente.

II. 3. 1. La Capilla del Loreto

El oriolano Luis Gómez, obispo de Sarno²⁸ en Italia y regente de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, solicitó a la Santa Sede que concediese la construcción de esta capilla en el cementerio de la iglesia mayor de Orihuela con la invocación de Nuestra Señora del Loreto.

El señor don Antonio Cardenal, presbítero del título de los Cuatro Santos Coronados y Penitenciario Mayor concedió la petición, con autoridad apostólica tras recibir el *vivae vocis oraculo* del papa Paulo III. Despachó un rescripto el 6 de abril de 1539 dirigido al Deán y Cabildo colegial de la Iglesia del Salvador, aún perteneciente a la Diócesis de Cartagena, concediendo la facultad de erigir la capilla²⁹ con el condicionante de que se dejara un espacio en ella que siguiera manteniendo la funcionalidad de cementerio, que en la práctica resultó ser el pórtico que existe justo delante del acceso a la capilla, destinado



Detalle de la puerta de acceso a la Capilla del Loreto. Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

²⁸ Sarno es una ciudad episcopal de Nápoles (Italia).

²⁹ A.C.O. BUCK, J.M.: *Libro de noticias curiosas para el gobierno del Prior de la Mayordomía del Santísimo Sacramento establecida en la Capilla de Nuestra Señora del Loreto aneja a la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Orihuela bajo el gobierno del Ilmo. Cabildo de la misma, que se escriben en el año 1841*, manuscrito, 1841. Sig.: 1109, f. 1 -v.

al enterramiento de los más necesitados³⁰.

Asimismo, concedió a todas las personas que visitasen la citada capilla en el día de la Natividad de la Virgen todas las indulgencias y gracias que obtendrían visitando la Iglesia de Nuestra Señora del Pópulo de Roma.

El 20 de abril de 1542 el cabildo cedió la capilla a la Cofradía del Santísimo que se estableció en ella³¹. En ese año se acordó levantar la nueva construcción, pero las obras no se iniciarían hasta 1549 bajo la dirección de Juan de Alamíquez, con diseños de Jerónimo Quijano, uno de los grandes maestros de arquitectura del renacimiento español.

Según Ojeda Nieto³², Miguel Toldrán realizará en 1551 el retablo de la capilla, mientras diez años después, Joan Rois levantará un arco similar al existente en el refectorio del Convento de Nuestra Señora del Socorro.



Atrio de la Capilla del Loreto donde se enterraba a los pobres de la parroquia del Salvador.

Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

³⁰ El canónigo Marcelo Miravete de Maseres en el tomo 1º de su obra “Diccionario Histórico de Acuerdos Capitulares” define a este espacio como “...el cementerio de los pobres en el Pórtico de dicha Capilla;...”. Señala Montesinos en la descripción que realiza en 1775 de la Capilla que en el atrio del Loreto habían dos grandes sepulcros en los que se daba sepultura a todos los feligreses pobres de la parroquia del Salvador, unida a la S.I. Catedral.

³¹ ABAD HUERTAS, M.: *Catalogación y extracto de fondos de los pergaminos existentes en el Archivo de la S.I. Catedral de la ciudad de Orihuela*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1977.

³² OJEDA NIETO, J.: *La Ciudad de Orihuela en la época de auge foral (Siglos XVI y XVII)*, Temas Oriolanos, nº 3, Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, 2007, p. 60.



Palacio Episcopal de Orihuela. Portada de La Curia. En ella aparece el escudo del obispo de Cartagena Esteban de Almeida. Fotografía: Diego Contreras Cartagena.



Detalle del escudo del obispo de Cartagena que preside la portada de la Curia del Palacio Episcopal de Orihuela. Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

La capilla del Loreto se erigió en uno de los principales ejes viarios de la población, la calle Mayor frente a la puerta del mediodía de la Catedral³³ y junto al Hospital del Corpus Christi. En este sentido, en 1558 el Obispo de Cartagena, Esteban de Almeida, permutará este edificio por el palacio que tenía en la ciudad, ubicado donde actualmente se sitúa la antigua Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, y comenzará a construirse el Palacio Episcopal³⁴ que será sede de la incipiente Diócesis de Orihuela, creada apenas seis años después.

La primitiva construcción tenía una extensión mayor al espacio que actualmente ocupa. Se prolongaba hacía la parte del mediodía, y sobre ella se situaba una habitación para el sacristán y la fábrica de cera, que surtía el consumo de la Catedral y de las demás parroquias del Obispado³⁵.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se fueron realizando diversos reparos en el edificio, bien por deterioro o por accidentes, como el incendio que afectó a la capilla durante la guerra de Sucesión y

³³ Esta puerta sería conocida como Puerta del Loreto.

³⁴ Junto a la entrada al atrio del Loreto se localiza aún en la actualidad una puerta de sillería con el escudo de armas del Obispo de la diócesis de Cartagena don Esteban de Almeida.

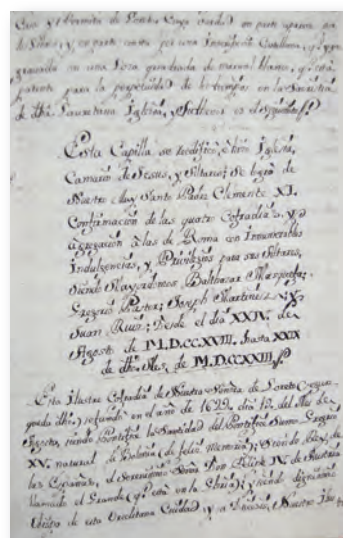
³⁵ A.C.O. BUCK, J.M.: *Libro de noticias curiosas para el gobierno del Prior de la Mayordomía del Santísimo Sacramento establecida en la Capilla de Nuestra Señora del Loreto aneja a la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Orihuela bajo el gobierno del Ilmo. Cabildo de la misma, que se escriben en el año 1841*, manuscrito, 1841. Sig.: 1109, f. 1 -v.

otras obras de mayor envergadura donde se reedificaron algunas partes de la construcción, como las que se acometieron entre los años 1718 y 1723. A esta intervención corresponde la portada interior de acceso a la capilla y el escudo que la corona, correspondiente a las cuatro cofradías que tenían sede en ella³⁶.

Al finalizar la obra se colocó una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción:

*“Esta Capilla se reedificó, e hizo Iglesia, Camarín de Jesús y altares; se logró de Nuestro Muy Santo Padre Clemente XI confirmación de las cuatro cofradías y agregación a las de Roma con innumerables indulgencias y Privilegios para sus altares siendo mayordomos Baltasar Masquefa, Gregorio Pastor, Joseph Martínez, y Juan Ruiz. Desde el día XXIV de Agosto de MDCCXVIII hasta XXIX de dicho mes de MDCCXXIII”*³⁷.

La riada de 1797 arruinó gran parte del edificio, reduciendo durante su construcción el espacio situado al sur, junto al río, para evitar las futuras crecidas del Segura. La habitación del sacristán se trasladó a una casita adjunta a la casa de Tomás Soler, contigua a la capilla, satisfaciendo la fábrica



Transcripción de la lápida conmemorativa que existía en la Capilla del Loreto recogida por Joseph Montesinos. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

³⁶ Estos trabajos fueron documentados por Antonio Luis Galiano Pérez en GALIANO PÉREZ, A.L.: *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela en la Edad Moderna*, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante y Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, Gráficas Alcoy S.L, 2005, pp.458 – 461.

³⁷ Esta inscripción se conserva en una casa particular de Orihuela.

de la Catedral el arriendo de dicha habitación. Mientras la fábrica de cera tampoco se repuso, pues el cabildo obsequió al Obispo de Orihuela, don Francisco Antonio Cebrián y Valda, los altos de la capilla, para que extendiese el oratorio del Palacio Episcopal³⁸.

Interior de la Capilla del Loreto.

Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



³⁸ Tal como puede apreciarse en la actualidad se utilizó este espacio para oratorio con su sacristía y dependencias auxiliares.

II. 3. 2. Las cofradías del Santísimo Sacramento, Purísima Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Loreto y Nuestra Señora de los Desamparados

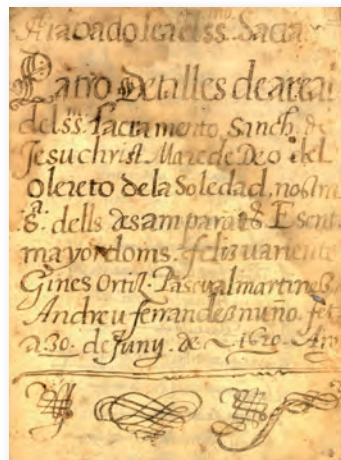
En la S.I. Catedral de Orihuela, en su capilla “extra-muros” dedicada a Nuestra Señora del Loreto, estaban establecidas desde prácticamente la segunda mitad del siglo XVI las *Cofradías del Santísimo Sacramento, Purísima Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Loreto y Nuestra Señora de los Desamparados*, que estaban unidas de modo que los mayordomos del Santísimo Sacramento³⁹ eran los mismos para las restantes.

“... las loables cofradías instituidas y fundadas en dicha capilla, que lo son la del Santísimo Sacramento, la de la Purísima Sangre de Cristo o Ntro. Padre Jesús, la de Ntra. Sra. de el Oreto, y la de N^a S^a de los Desamparados, que todas cuatro corren unidas de modo que los Mayordomos que son de la del Santísimo, lo son de las otras tres⁴⁰”.

A principios del siglo XVII, la *Cofradía de la Soledad* establecida en la Catedral pero con su imagen principal en el Loreto, se unió durante algunos años a las cofradías fundadas en la capilla lauretana, y se gestionaban conjuntamente, aunque posteriormente dejaría de estar administrada con las anteriores.

³⁹ La denominación *Loable Cofradía del Santísimo Sacramento* era la utilizada normalmente para referirse a las cuatro cofradías del Loreto.

⁴⁰ A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. Junta celebrada el 7 de Marzo de 1756. f. 84 v. Sig.: 1066.



Padrón de tallas de las cofradías del Loreto correspondiente al año 1620. Archivo Catedralicio de Orihuela.



Detalle del interior del padrón donde se aprecia el listado alfabético de los cofrades con sus profesiones. Archivo Catedralicio de Orihuela.



Escudo de las cofradías del Santísimo Sacramento, Sangre de Cristo, Ntra. Sra. del Loreto y Ntra. Sra. de Los Desamparados.

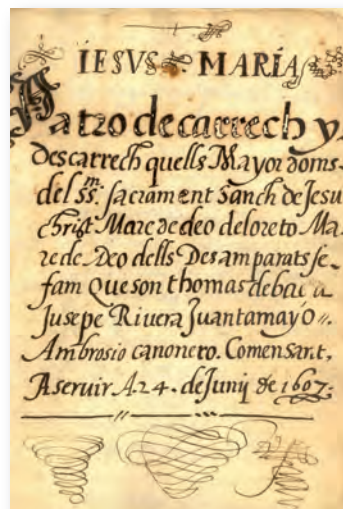
Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

La dirección de las cofradías recaía en el Cabildo Catedralicio que nombraba cada año a un capitular para que fuese el prior de la cofradía⁴¹, sin que recibiera ningún emolumento por su cargo.

El prior por delegación del cabildo se encargaba de cuidar del aseo y sostenimiento de la capilla del Loreto, del culto a sus imágenes, de fomentar y administrar correctamente los fondos de la cofradía. Además, designaba al predicador para el Testamento de Nuestro Padre Jesús Nazareno y ordenaba los pormenores de la asistencia a los reos de muerte.

Con el objeto de regir adecuadamente los bienes de las cofradías se elegía a cuatro mayordomos que se encargaban de la gestión económica, se hacían cargo de los recibos que entraban en su poder y distribuían el dinero necesario para el cumplimiento de sus fines⁴².

La elección de los mayordomos se realizaba al azar mediante la extracción de redolinos por parte de un niño menor de diez años, que agitaba fuertemente la bolsa que contenía los nombres. Se debían seleccionar dos mayordomos que fueran del Arrabal



Cuentas de las cofradías del Loreto correspondientes al año 1607. Archivo catedralicio de Orihuela.

⁴¹ El cabildo elegía anualmente entre sus canónigos a los priores o presidentes de las diferentes cofradías que se encontraban bajo su tutela; era el caso de las cofradías del Santísimo Sacramento, San Pedro y San Pablo, San Miguel, Ánimas benditas, San José, Nuestra Señora del Rosario y la de San Salvador.

⁴² A.C.O. Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto. s.f. 24 de Agosto de 1694. Sig.: 1066.

de San Juan, mientras era preceptivo que los otros dos restantes fueran de San Agustín⁴³.

Los mayordomos tenían la obligación de presentar las cuentas anualmente al prior para su aprobación y realizaban un inventario de los bienes de las cofradías, al dejar el cargo, de acuerdo a las disposiciones del Segundo Sínodo de la diócesis de Orihuela, celebrado en 1600 por el obispo José Esteve.

Un privilegio fechado el 19 de Junio de 1650 les eximía de ejercer ni servir oficios de guardar de cárceles, ni otros concejiles que les impidiese desempeñar su labor como mayordomos del Santísimo Sacramento⁴⁴.

Por otro lado, había una persona que recibía la denominación de *andador*, que tenía las funciones de asistente y sacristán de las cofradías⁴⁵, con las obligaciones de convocar a los cofrades para sus juntas y ejercicios piadosos, se encargaba del cuidado de los altares, capillas, imágenes, cera, ornamentos..., todo bajo la inspección y la responsabilidad del prior.



Modo de elección de los mayordomos. Bolsa de redolinos conservada en la Catedral de Orihuela.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

⁴³A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. s.f. 11 de Junio de 1996. f.9 r. Sig.: 1066.

⁴⁴A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. Junta celebrada el 7 de Marzo de 1756. f. 85 r. En el mismo libro, en concreto en la junta celebrada el 8 de diciembre de 1757. f. 91 v, se especifica lo mismo en el nombramiento de mayordomos "... para el fin y efecto de hacer nombramiento de mayordomo de dichas cofradías que corren unidas de modo que los que son de una lo son de las otras". Sig.: 1066.

⁴⁵A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. Junta celebrada el 8 de diciembre de 1737. f.82 r. Sig.: 1066. s.f.

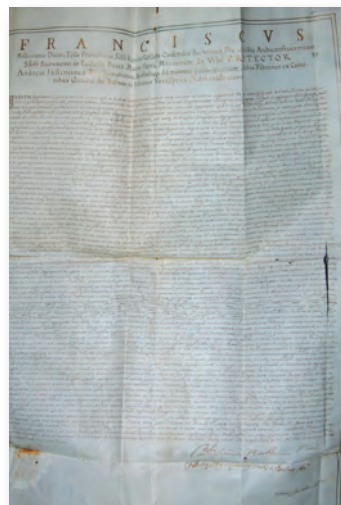
II. 3. 2. 1. *La Cofradía del Santísimo Sacramento.*

La primera referencia de la existencia de la cofradía se remonta a la cesión en 1542 de la capilla del Loreto, aunque no será confirmada hasta el 1 de Marzo de 1608⁴⁶.

Sus cofrades eran partícipes de las indulgencias concedidas a la cofradía y por razón de hermandad de todas aquellas concedidas a las cofradías de la Purísima Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Loreto y Nuestra Señora de los Desamparados.

El Jueves Santo era un día muy importante para la cofradía, ya que se encargaban de iluminar a su costa el Monumento de Jueves Santo, cumpliendo una de sus funciones principales, fomentar el culto a la eucaristía, para ello aportaban la cera necesaria y asumían el pago del sacristán por su arreglo y del andador por su asistencia. En relación a esto, el 28 de febrero de 1654 el cabildo instaba a los mayordomos a contribuir económicamente para las luces que se debían colocar en el monumento, en atención a la falta de fondos de la fábrica de la Catedral⁴⁷.

Los mayordomos del Santísimo Sacramento velaban el monumento durante el Jueves Santo y en



Bula de Confirmación de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.
Archivo catedralicio de Orihuela.



Escudo de la cofradía del Santísimo Sacramento existente en una de las lámparas que se encontraban en la Capilla del Loreto.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

⁴⁶ GALIANO PÉREZ, A.L.: *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela en la Edad Moderna*, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante y Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, Gráficas Alcoy S.L, 2005, p. 89.

⁴⁷ A.C.O. *Libro de Acuerdos Capitulares*. Sig.: 880.



Bula de Confirmación de la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo, subtítulo de Jesús Nazareno. Archivo Catedralicio de Orihuela.



Escudo de la cofradía de la Purísima Sangre de Cristo existente en una de las lámparas que se encontraban en la Capilla del Loreto. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

alguna ocasión especial les situaron en un sitio de precedencia dentro del estricto protocolo de la época. En concreto, el 18 de marzo de 1658 el cabildo catedralicio les permitió velar delante del monumento, en un banco situado detrás de los capitulares⁴⁸.

II. 3. 2. 2. La Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo; el culto a Nuestro Padre Jesús Nazareno

El origen de la *Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo* se remonta a la segunda mitad del siglo XVI, como queda demostrado con la existencia de su escudo en la portada del atrio del Loreto, aunque no será confirmada por la Santa Sede hasta el 19 de Marzo de 1615, por bula del papa Paulo V.

Según la bula de confirmación del pontífice Paulo V, tenía como subtítulo la advocación de Nuestro Padre Jesús Nazareno, imagen a la que se rendía culto en el altar mayor de la Capilla del Loreto y que según la tradición había sido traída por Jaime I durante la conquista cristiana⁴⁹. Lo que sí es cierto es que los contemporáneos que conocieron la imagen, como el canónigo Buck en su libro “Noticias

⁴⁸ A.C.O. *Libro de Acuerdos Capitulares*. Sig.: 880.

⁴⁹ A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto. Bula de la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo*. Sig.: 1066. En ella se especifica la advocación de Jesús Nazareno y su establecimiento en la Capilla del Loreto; “*Dilectis nobis in Christo utriusque Jexus Cofratibus Confraternitatis Sanguinis D.N. JESUCHRISTI subtitulo JESU Nazareni rité, et canonicé erecte in Sacello publico S. Mariae de Loreto noncupat in Coemeterio Cathedralis Oriolen...*”.



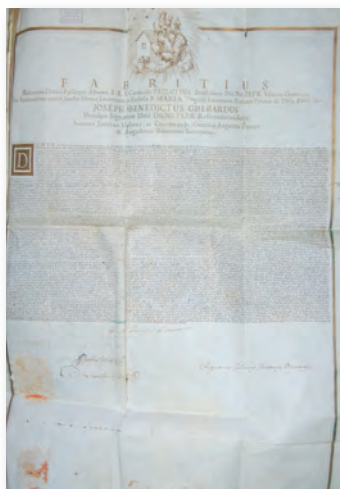
Nuestro Padre Jesús Nazareno “el Ahogado” (ss. XVII-XVIII). Imagen que rememora la antigua efigie conservada en el Loreto que actualmente se venera en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.

Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

curiosas de la Capilla del Loreto”, no les cabía duda alguna que tanto esta imagen como la de la Soledad “tenían una antigüedad respetable”.

La escena de Cristo camino del Calvario con la cruz a cuestas fue una de las primitivas representaciones iconográficas en las procesiones de Semana Santa, tradicionalmente conocida con la denominación de nazareno, en referencia exclusiva a esta iconografía, admitida como el primer episodio de la Pasión entroncado con la crucifixión⁵⁰.

Estas imágenes de los nazarenos exentos parecen caminar lentamente a hombros de sus pilares, bendiciendo al pueblo en su lenta peregrinación por las calles de la población o por el interior de los templos⁵¹. En el caso de la *cofradía de la Purísima Sangre de Cristo*, se encargaba de rendirle culto, basado fundamentalmente en la devoción a la Sangre de Cristo.



Bula de Confirmación de la Cofradía de Nuestra Señora del Loreto. Archivo Catedralicio de Orihuela.

⁵⁰ BONET SALAMANCA, A.: “Jesús Nazareno en Castilla”, en *Actas del I Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*, CajaSur, Córdoba, 1991, pp. 761 – 774.

⁵¹ BONET SALAMANCA, A.: “Iconos de Pasión”, *Tercerol, cuadernos de investigación*, nº 11, 2007, p- 74.

⁵² Fue confirmada en 1639, aunque conocemos que ya existía

II. 3. 2. 3. La Cofradía de Nuestra Señora del Loreto

Aunque su origen se remonta a la fundación de la Capilla del Loreto, no será confirmada hasta el 19 de Agosto de 1622 siendo pontífice Gregorio XV.

La principal función religiosa que celebraba era la traslación de la casa del Loreto, que tenía lugar el 10 de diciembre en la Catedral donde se hacía misa solemne y sermón a expensas del cabildo catedralicio. Durante la víspera se pasaba en andas la imagen de Nuestra Señora del Loreto desde su capilla al interior del templo del Salvador para realizar al día siguiente una procesión con la imagen, posteriormente era trasladada de nuevo a su altar.

Todos los sábados del año, por la tarde, tras concluir los oficios de la Catedral se abría la puerta del mediodía, situada frente a la capilla lauretana que tenía abiertas a su vez las puertas del atrio y de la propia capilla. Los canónigos, medios racioneros, capellanes, salmistas e infantillos se colocaban a la altura de la puerta del coro mirando hacia el Loreto y cantaban la Salve a Nuestra Señora con los laudes y la oración propia de la festividad de su título.



Detalle de la Bula de Confirmación donde se aprecia la imagen de Nuestra Señora del Loreto con su tradicional iconografía. Archivo Catedralicio de Orihuela.



Escudo de la cofradía de Nuestra Señora del Loreto existente en una de las lámparas que se encontraban en la capilla lauretana. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

II. 3. 2. 4. *La Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados; caridad y ritual en la ejecución de la pena de muerte*

Una de las cofradías establecidas en la Capilla del Loreto, la de *Nuestra Señora de los Desamparados*⁵², desarrollaba una importante labor asistencial, siguiendo el modelo característico de las cofradías de la Sangre de Cristo en la corona aragonesa⁵³. En este sentido, además de proporcionar sepultura y entierro a sus cofrades, la cofradía socorría en lo espiritual y en lo material a aquellas personas desgraciadas que eran sorprendidas por la muerte en soledad, de forma natural o violenta, en total desamparo, expuestos sus cadáveres a las inclemencias del tiempo o a la voracidad de las aves⁵⁴.

La cofradía asumía los gastos del traslado del cuerpo, la sepultura y la inhumación, sufragados con las limosnas que sus mayordomos recogían ex profeso para cada uno de los casos. Se hacía cargo de los cadáveres proporcionándoles un entierro cristiano digno, incluyendo la conducción del cuerpo hasta la celebración del sepelio.



Bula de Confirmación de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. Archivo Catedralicio de Orihuela.

en el siglo XVI y ya realizaba esta función caritativa.

⁵³GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L.: *La Hermandad de la Sangre de Cristo en Zaragoza: Caridad y ritual religioso en la ejecución de la pena de muerte*, Asociación para el Estudio de la Semana Santa, Zaragoza, 2004.

⁵⁴ Señala Montesinos que era tradición el hacer con la imagen una señal con los cirios de plata que tenía en su mano ante los cadáveres que se recogían.

Se responsabilizaba de los muertos que aparecían ahogados en el río o en las acequias; por ejemplo en 1608 se encontró un cuerpo flotando en el cauce fluvial, el cadáver de un negro y el cuerpo de un cristiano nuevo en el molino del río. También los canales de riego suponían un peligro, prueba de ello es la localización el 20 de enero de 1608 de una desamparada que se había ahogado en una acequia⁵⁵.

Las muertes accidentales y las violentas eran muy habituales, en este sentido, señalaremos como en el mes de febrero de 1608 se halló una mujer que habían matado en el camino de Murcia y unos días después a un pastor asesinado en el campo. En 1609, recogieron a una desamparada que mataron en Bonanza, y un hombre que encontraron en la vereda de la Buena Vida⁵⁶.

En la Corona de Aragón, algunas de las cofradías intituladas de la Sangre de Cristo tenían derechos para ayudar a los condenados a muerte, como por ejemplo las cofradías de la Sangre de Zaragoza y Jaca.

En el caso de Orihuela, la *Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados*, asistía a los senten-



Detalle de la Bula de Confirmación con la imagen de la Virgen María con el niño. Archivo Catedralicio de Orihuela.

⁵⁵A.C.O. *Cuentas de las Cofradías del Santísimo Sacramento, Sangre de Jesucristo, Mare de Deo del Loreto y Mare de Deo dels Desamparats*. 1607 – 1608. Sig.: 1157 a.

⁵⁶A.C.O. *Cuentas de las Cofradías del Santísimo Sacramento, Sangre de Jesucristo, Mare de Deo del Loreto y Mare de Deo dels Desamparats*. 1608 – 1609. Sig.: 1157 a.

ciados o reos de muerte antes y después de ser ajusticiados, reuniendo para cada caso concreto las limosnas necesarias.

De hecho la advocación de la Virgen María de los Desamparados es una muestra de esta labor caritativa; en este sentido en el altar de la Capilla del Loreto, donde se veneraba su imagen, se encontraba el sepulcro destinado a los “*que mueren de horca o garrote*”⁵⁷.

Se atendía espiritualmente al reo, velándolo y acompañándolo antes del ajusticiamiento y materialmente, pagando la comida, el famoso banquete de la última noche y se les ofrecía vino para que pudieran mantener el ánimo ante el fatal desenlace. El vestido, los gastos de la procesión que los llevaba a la horca, situada en la plaza nueva, el entierro, el pago al enterrador y las misas por el alma del difunto, que tenían lugar en la Capilla del Loreto, también se facilitaban por la cofradía, sufragados con el producto de la recogida de las limosnas.

En las cuentas de la cofradía encontramos numerosos casos, como ejemplo citaremos la asistencia en 1609 a un morisco de Cox, cuyos gastos consistieron en la procesión, el enterramiento del sentenciado y el traslado del cuerpo a la sepultura.

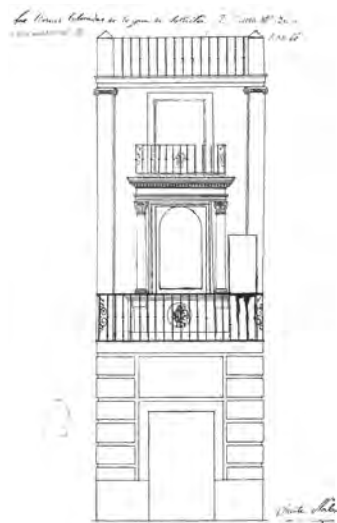
⁵⁷ Archivo Diocesano de Orihuela (en adelante A.D.O). MONTE-SINOS PÉREZ MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, J.: *Antigüedades, Nobleza y Blasones de la Muy Noble, Muy Leal y siempre fidelísima Ciudad de Orihuela*, Tomo IV, 1776, f. 167 r.



En la bajada del puente viejo de la Ciudad, en una casa particular, tenían una capilla dedicada a la Virgen de los Desamparados, cuya ubicación respondía a la cercanía al lugar donde se encontraba la horca, cuyo fin era consolar a los condenados a la pena capital⁵⁸.

El canónigo don Juan María de Buck realizó una interesante descripción del ritual que se llevaba a cabo, de acuerdo al testimonio que le proporcionó el sacristán antiguo del Loreto, Manuel Pallarés:

“Luego que llega a esta ciudad el Oficial de Sala, comisionado por la Real Audiencia para la ejecución de alguna sentencia de pena capital el Sr. Gobernador o primera autoridad de esta Ciudad dirige oficio al Sr. Prior para que dé las disposiciones acostumbradas y dicho señor hace al sacristán las prevenciones convenientes. Se lleva a la cárcel una cama del Hospital compuesta de colchón, sabanas, manta y almohada, y se prepara en la habitación donde ha de ponerse el reo en capilla: se lleva un vaso de cordial para darle cuando se le notifica la sentencia, en la carrera para ir al suplicio, y en cualquier otro tiempo que es necesario. Se pone puchero de gallina para suministrarle los alimentos oportunos y también se le da chocolate, bizcochos algún otro regalo semejante, si lo pide con necesidad; el sacristán y



Plano de reforma de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, 1866. Archivo municipal de Orihuela.

⁵⁸GALIANO PÉREZ, A.L.: *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela en la Edad Moderna*, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante y Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, Gráficas Alcoy S.L, 2005, p. 467.



mayordomos cuidan del arreglo de todo, y los hermanos de la Escuela de Cristo asisten en la cárcel para el objeto único de servir al reo los alimentos y demás necesario, sin mezclarse en otra cosa. También se manda hacer la túnica de bayeta negra que se pone al delincuente antes de salir de la cárcel para el suplicio, y éste debe vestírsela el ejecutor de sentencias, y no los mayordomos de Sacramento ni el sacristán, como aquel pretendió sin efecto en un caso que ocurrió en el mes de Mayo de 1828. El Sr. Prior visita la cárcel durante el tiempo que el reo está en capilla para informarse si toda la asistencia está bien dispuesta; y dar en caso necesario las providencias oportunas, repitiendo sus visitas cuantas veces lo juzga conveniente. Convida asimismo cuatro o seis caballeros o personas distinguidas que hagan la caridad de pedir limosnas en beneficio del pobre a quien se ha de quitar la vida: dichos señores prestan este obsequio el primer día de la capilla y en los dos siguientes las piden de igual modo los mayordomos del Sacramento: el producto se invierte como después se dirá.

En la mañana de la ejecución de la sentencia, se prepara al lado de la puerta de la casa del balcón del Cabildo en la plaza nueva, sitio ordinario de estos tristes espectáculos, un pequeño altar en que se coloca la imagen de Nuestra Señora de Loreto con cuatro luces, y en su inmediación se pone una silla para sentarse el confesor, que oye al reo penitente y le absuelve, antes de subir al suplicio. Luego que se verificaba la ejecución de la sentencia se ponían antiguamente cuatro hachas o



manuales encendidos a los lados del cadáver del reo; pero de resultas de que en cierto caso se suscitó una cuestión con el ejecutor, que pretendía tomar el residuo de dichos manuales como derecho suyo, se varió esta costumbre, y se ponen en la capilla de Loreto, donde arden desde por la mañana hasta que se ha ejecutado la sentencia. También dispone el Sr. Prior que en la misma mañana de la ejecución se celebren en beneficio del infeliz que va a sufrir la última pena cuatro o seis misas en la referida capilla de Loreto a distintas horas, proporcionando que sea la última cuando sale el reo de la cárcel para el suplicio, y dando el estipendio correspondiente según las horas en que se celebran. Últimamente, cuando es el tiempo de bajar el cadáver del cadalso, hace esta operación el ejecutor, y por ella le da al sacristán del Loreto en el acto doce reales de vellón, sin que tenga aquel derecho a la túnica ni a otra cosa. Al entierro asiste la parroquia de la Catedral sin ningún emolumento, y acompaña la hermandad de la Escuela de Cristo.⁵⁹”

⁵⁹A.C.O. BUCK, J.M.: *Libro de noticias curiosas para el gobierno del Prior de la Mayordomía del Santísimo Sacramento establecida en la Capilla de Nuestra Señora del Loreto aneja a la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Orihuela bajo el gobierno del Ilmo. Cabildo de la misma, que se escriben en el año 1841*, manuscrito, 1841, Sig.: 1109, 8 r- 8 -v.

II. 3. 2. 5. Estandartes o pendones de la Cofradía



Inventario de bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento del año 1649-1650. Archivo Catedralicio de Orihuela.

En las cuentas y en los diferentes inventarios conservados de la cofradía se registra la existencia de dos estandartes o pendones. En primer lugar, el pendón de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* realizado en damasco carmesí, con asta de madera y una cruz en su coronamiento. Siguiendo las diferentes intervenciones que aparecen en las cuentas e inventarios, nos podemos hacer una idea de su composición.

Por ejemplo en 1610, se hicieron una serie de mejoras en el pendón, entre ellas el pintor Juan María pintó de color su vara o mástil y limpió la cruz de la citada bandera⁶⁰. Prácticamente al mismo tiempo se renovó el damasco carmesí y se compró hilo de oro para bordar los escudos y seda de grana para coserlos, el asiento de los bordados lo realizó una bordadora aunque no se especificó el nombre. También se realizaron las redecillas de los cordones y se apañaron las borlas y los cordones del pendón, estos trabajos fueron realizados por el cordonero Joan Martínez⁶¹.

⁶⁰ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1610. Sig.: 1757 a. “Item en dita semana se gasta dotze reals a Juan maria pintor p dar color a la vara del pendo del SSm. Sacrament y per limpiar la creu del dit pendo”.

⁶¹ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1610. Sig.: 1757 a.

En las cuentas de 1612 y 1614 se anotan los pagos al platero Jusepe Rivera por adobar la cruz de plata del pendón⁶². Esta cruz se guardaba en una caja⁶³ según se desprende de los pagos que se realizaron en 1622.

En 1624 conocemos que estaba realizado en damasco carmesí⁶⁴, llevaba cordones con borlas de flecos⁶⁵ y tenía bordado el Santo Cáliz, un cordero, dos trompas o cornucopias y ocho florones, trabajos que había realizado el bordador Villalobos de la Ciudad de Murcia⁶⁶. En el inventario de bienes de la cofradía encontramos *una cruz de llanto sobredaurada*⁶⁷. Sin embargo, en el inventario de bienes de 1692 aparece de nuevo una cruz de plata para el

⁶² A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1612 y 1614. Sig.: 1757 a. “Item en dita semana pagarem a jusepe Rivera platero zinc reals per adobar la creu del pendo”.

⁶³ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1622. Sig.: 1757 a. “Item en dita semana de antoni balbastre tres rreals pa la caxeta de la creu del pendo del sacrament”.

⁶⁴ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1624. Sig.: 1757 a. “Item en dita semana pagarem de sis als de damasco carmesí y miga alnes castellanes a raho de treinta hu rreals monta dosent i u reals y mig”.

⁶⁵ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. “Item de les cordons flocadura y mans sent y noranta reals”. 1624. Sig.: 1757 a.

⁶⁶ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. “Item de dos trompas y huit florones un caliz y un cordero pa dit pendo pagarem a Villalobos broslador de Murcia. 1624. Sig.: 1757 a.

⁶⁷ A.C.O. Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1649 – 1650. Inventario de bienes de la cofradía. Sig.: 1157 b.



Fotografía del pendón negro de la cofradía de la Sangre de Tarragona. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

pendón, que según queda reflejado había sido confeccionado de nuevo⁶⁸.

Este estandarte lo llevaba un caballero o persona de distinción en las procesiones de Jueves y Viernes Santo, designado por el prior de la Cofradía cuando se ponía y se quitaba el monumento en la S.I. Catedral, como se practicaba desde hacía siglos, tal como señala el canónigo Buck⁶⁹.

La antigüedad de la *cofradía del Santísimo Sacramento* queda reflejada en el acuerdo capitular del 22 de mayo de 1697 cuando se determinó que el estandarte de esta cofradía precediese a todos los demás⁷⁰.

Otro de los estandartes era el pendón negro de la Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo, que abría la procesión de los penitentes acompañado de dos banderetas con las insignias de la Pasión, del que trataremos ampliamente en sucesivos capítulos.



Documento sobre la elección del mayordomo de jueves santo. Archivo catedralicio de Orihuela.

⁶⁸ A.C.O. *Cuentas de la loable Cofradía del Santísimo Sacramento* 1692 – 1693. Sig.:1157 d.

⁶⁹ A.C.O. BUCK, J.M.: *Libro de noticias curiosas para el gobierno del Prior de la Mayordomía del Santísimo Sacramento establecida en la Capilla de Nuestra Señora del Loreto aneja a la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Orihuela bajo el gobierno del Ilmo. Cabildo de la misma, que se escriben en el año 1841*, manuscrito, 1841, Sig.: 1109, 8 r- 8 –v.

⁷⁰ A.C.O. *Libro de Acuerdos Capitulares*. Sig.: 883.



La imagen de Nuestra Señora de la Soledad (s. XIX) fue destruida en agosto de 1936. Colección: Javier Sánchez Portas.



Imagen antigua de Nuestra Señora de la Soledad.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

II. 3. 3. La Cofradía de la Soledad

La Cofradía de la Soledad, también conocida como de la Virgen María Madre de Dios o de los Caballeros, estaba instituida en el altar mayor de la S.I. Catedral, aunque la imagen de la Soledad se veneraba en sus orígenes en la Capilla del Loreto.

II. 3. 3. 1. Organización de la cofradía

Los jurados y los justicias de la ciudad eran los patronos de la cofradía y tenían como una de sus funciones examinar, aprobar y admitir el ingreso de los nuevos miembros que debían ser militares caballeros o ciudadanos honrados de mano mayor o que tuviesen privilegios militares.

Por su parte, el Cabildo Catedralicio, elegía anualmente entre sus canónigos al prior de la cofradía que era un cargo similar al de Hermano Mayor. Era el encargado de llevar a cabo el acto de recepción de nuevos cofrades, nombrándolos, rezando las oraciones de la Virgen y dándoles a leer los capítulos de los estatutos de la cofradía. Además tenía la obligación de celebrar las misas de las solemnidades de Nuestra Señora⁷¹.

La presencia de un capitular en este cargo confería un poder compartido con la Ciudad, recordemos que la cofradía tenía su sede en la Catedral donde estaba

⁷¹ A.M.O. *Libro de privilegios, 1523 - 1617. Estatutos de la cofradía de la Soledad*. N° 2031.



establecida y se veneraban sus imágenes⁷².

La gestión económica corría a cargo de un mayordomo caballero y un mayordomo ciudadano, que al concluir su administración rendían cuentas ante el justicia y jurados, con la presencia preceptiva, según las disposiciones del Concilio de Trento, del vicario general del obispado. Los mayordomos, uno por cada estamento, eran elegidos el segundo día de las fiestas de navidad en el hospital de la Ciudad y entre sus privilegios destacaba su presencia en las festividades propias de la cofradía sentados en uno de los dos bancos localizados junto a la reja del Altar Mayor, cuyo sitio era ocupado habitualmente por el Gobernador y el Batle.

Celebraban las cinco festividades anuales de la Virgen María: Purificación, Anunciación, Concepción, Natividad y Asunción. En la festividad de Nuestra Señora de los Dolores se hacía estación en la Capilla de la Soledad y se hacía sermón, cuyo coste era asumido por la Ciudad o los Mayordomos de la Virgen de la Soledad⁷³.

II. 3. 3. 2. Composición social

La *Cofradía de la Soledad* se caracterizaba por el vínculo social de sus integrantes y el sentimiento de pertenencia y exclusividad de clase, al igual que

⁷² La Capilla del Loreto era el espacio de la Catedral donde se conservaban sus imágenes, es decir, Nuestra Señora de la Soledad y el Santísimo Cristo Crucificado.

⁷³ A.C.O. *Libro Verde de la sacristía*. Sig.: 1100. p. 47.

ocurría en la Cofradía de San Pedro y San Pablo de la Catedral. Estaba compuesta por los miembros de la oligarquía local, que ostentaban los cargos representativos en el Consell municipal. En 1570 conocemos que solamente la clase de caballeros podía formar parte de la cofradía⁷⁴.

Los caballeros pertenecían a la baja nobleza y representaban el rango social más elevado en la política local, ya que los fueros del reino de Valencia impedían que los miembros de la alta nobleza o nobleza titulada ocuparan el poder concejil⁷⁵.

En 1596, estaba compuesta por militares caballeros, que dentro de la clase de caballeros era la máxima categoría que se obtenía con el rango militar y ciudadanos honrados de mano mayor⁷⁶.

Los ciudadanos o *homens honrats* ocupaban el escalafón más bajo dentro del sector oligárquico local. Con la introducción de la insaculación en 1445 se distinguieron entre ciudadanos mayores y menores. En este grupo social se incluían los notarios, que ocupaban cargos destacados en el

⁷⁴ Archivo Municipal de Orihuela (en adelante A.M.O). A – 76, f 14 v.

⁷⁵ Sobre el patriciado local véase; BARRIO BARRIO, J.A.: “Una oligarquía fronteriza en el mediodía valenciano. El patriciado de Orihuela siglos XII – XV”, *Oligarquías políticas y élites económicas en las ciudades bajomedievales, siglos XIV-XVI*, Rafael Narbona Vizcaino, coordinador, Universitat de València, 1998.

⁷⁶ A.M.O. *Libro de privilegios, 1523 - 1617. Estatutos de la cofradía de la Soledad*. N° 2031.



gobierno municipal, juristas, operadores mercantiles, médicos, pañeros, artesanos...⁷⁷.

Un buen ejemplo del blindaje social de la cofradía es un caso ocurrido el 7 de marzo de 1569 cuando se prohibió la entrada de algunos mayordomos y cofrades de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario del Colegio de Predicadores al no ser de la clase de caballeros, ni ciudadanos⁷⁸.

II. 3. 3. 3. *El entierro de los cofrades*

El entierro de los cofrades estaba reglado en los estatutos de 1596. Los mayordomos debían acudir con cirios e insignias de la cofradía cuando se produjera el entierro de un caballero o ciudadano cofrade, avisando a los demás cofrades para que llevaran la caja. En el entierro los mayordomos y la insignia de la Cofradía irían juntos, después del Preste, diácono y subdiácono. El mayordomo primero iba vestido con gramalla o toga con sus insignias y debía vigilar si alguno de los cofrades que llevaban la caja se cansaba para efectuar el relevo.

La cofradía disponía de una caja o lecho propio



Sepulcro de la familia Ruiz de la clase de caballeros existente en la capilla de la Soledad.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

⁷⁷ BARRIO BARRIO, J.A.: “Una oligarquía fronteriza en el mediodía valenciano. El patriciado de Orihuela siglos XII – XV”, *Oligarquías políticas y élites económicas en las ciudades bajomedievales, siglos XIV-XVI*, Rafael Narbona Vizcaíno, coordinador, Universitat de València, 1998.

⁷⁸ A.M.O. *Patró dels nobles en tals bons cavallers e honrats ciutats de la confraria de la Verge María de la Ciutat de Oriola e sent majordoms los magnífics Gaspar Vilafranca e Frances Vilafranca en los any MDLXVIII*, N° 1948, ff. 65 r – 65 v.



Durante algunos años del siglo XVII la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad se administró conjuntamente con las cuatro cofradías que estaban establecidas en la capilla del Loreto. Archivo catedralicio de Orihuela.

para el entierro de sus cofrades que sólo podía ser usada por aquellas personas que tenían la calidad de cofrades. En este sentido, el 9 de enero de 1572 los lugartenientes y jurados de la ciudad, como administradores de la Cofradía de la Soledad entregaban al mayordomo Francisco Villafranca la caja o lecho de la cofradía con su correspondiente llave. Se le ordenaba que no cediese la caja a ninguna persona que no fuera cofrade.

II. 3. 3. 4. Problemas económicos

A principios del siglo XVII, la cofradía tenía bastantes problemas económicos ya que muchos de sus cofrades no pagaban sus tallas, y por tanto tenía muchas dificultades para costear las celebraciones que llevaban a cabo.

Es posible que ante esta situación se uniera a partir de 1609 con las cofradías del Santísimo Sacramento, Purísima Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Loreto y Nuestra Señora de los Desamparados, tal como aparece recogido durante unos años en las cuentas de las cofradías del Loreto, donde no aparecen las cuatro habituales sino cinco, con la adhesión de la *Cofradía de la Soledad*.

II. 3. 3. 5. El estandarte o pendón de la Cofradía

En los estatutos aprobados en 1596 se ordena hacer una bandera de terciopelo negro con una orla de terciopelo carmesí con la imagen de Nuestra



Actual imagen de Nuestra Señora de la Soledad
realizada por el escultor oriolano José Sánchez
Lozano. Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

Señora de la Encarnación bordada, el escudo de la Ciudad, con su principal emblema el Oriol y unas flores en las esquinas.

II. 3. 3. 6. La imagen de la Soledad

Desde sus inicios rendían culto a Nuestra Señora de la Soledad, cuya imagen se encontraba en la Capilla del Loreto, extramuros de la Catedral y aneja al Palacio Episcopal, propia del Cabildo Catedralicio.

Desconocemos el origen y la antigüedad de la primitiva imagen de la Soledad. No obstante, en las referencias documentales conservadas, tanto Montesinos, como en el libro de noticias curiosas de la capilla del Loreto, realizado en el siglo XIX por el canónigo Buck, se asegura que según la tradición fue traída junto a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Loreto por el rey don Jaime el conquistador⁷⁹.

Por tanto, el origen preciso de la primitiva imagen de la Soledad está aún por descubrir. Conocemos que en 1611, en las cuentas de las cofradías del Loreto, se refieren a ella junto a las imágenes de Cristo Crucificado y del Ecce - Homo, con motivo de la

⁷⁹ La primitiva imagen de Nuestra Señora de la Soledad fue sustituida por otra nueva entre 1818 y 1819 por dirección del Chantre de la Catedral don Antonio Alcaina y del racionero de la misma don Baltasar García Masquefa. La antigua efigie volvió a colocarse en la Capilla del Loreto.



elaboración de un armario para la conservación de dichas imágenes⁸⁰.

La talla de la Soledad permaneció en la capilla del Loreto hasta que sus cofrades a través de la Ciudad, solicitaron en 1676 al cabildo catedralicio el traslado de la imagen al interior del templo catedralicio, en concreto a la capilla que se encontraba bajo la advocación de la Santísima Trinidad, donde se localizaba el sepulcro del oriolano Luis Gómez, auditor y Obispo de Sarno en Italia, quien a sus expensas había construido su fábrica, recordemos, realizada a finales del siglo XVI por el arquitecto Juan Inglés.

El cabildo accedió a la solicitud estableciendo entre una serie de condiciones, a saber, que la citada capilla no perdiese el título de la Santísima Trinidad, debiendo al efecto colocarse un cuadro de este misterio en la parte superior del nuevo retablo que debía realizarse junto a una nueva mesa de altar. Por otra parte, no se debía quitar la lápida y el escudo de armas del obispo Luis Gómez y tendrían que hacerse cargo del mantenimiento del sepulcro y se comprometieron a no trasladar nunca más de esa capilla a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

Por otro lado, todos los miércoles Santo se tendría



La Santísima Trinidad (s. XVI). Óleo sobre lienzo conservado en el Museo Diocesano de Arte Sacro. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



Lápida sepulcral del obispo oriolano Luis Gómez. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

⁸⁰ A.C.O. *Cuentas de la loable Cofradía del Santísimo Sacramento* 1622. Sig.:1157 a.

"Item en dita semana pagarem a Juseph Soto fuster dos rrealis de un almari que feu p^a possar las figuras del cristo y del Ecce Homo y de nostra s^a de la Soledad...."



Dibujo de la imagen de la Soledad en su capilla donde se aprecian algunos rasgos del retablo.
Archivo Catedralicio de Orihuela.

que trasladar a la Soledad a la Capilla del Loreto para que estuviese a la veneración pública junto al resto de imágenes que participaban en la procesión de Viernes Santo en la tarde.

El sábado 8 de febrero de 1676 se trasladó la imagen de la Soledad a la Catedral depositándola en el altar mayor. La ciudad lució luminarias, se dispararon cohetes y bombardas. Al domingo siguiente se celebró misa y sermón, por la tarde se realizó una procesión general con todas las banderas y pendones de los oficios. Al martes siguiente, se formalizó finalmente el traslado llevando la imagen desde el altar mayor a su nueva capilla, realizándose una procesión claustral⁸¹.

II. 3. 4. La procesión de la Sangre de Cristo. Viernes Santo en la tarde.

Las *Cofradías de la Soledad* y del *Santísimo Sacramento* organizaban una procesión el Viernes Santo en la tarde conocida como la *procesión de la Sangre o de los penitentes*.

Se trataba de una expresión pública de fe, donde las imágenes, los músicos de la Catedral y los disciplinantes eran los elementos principales que caracterizaban esta procesión cuyas primeras noticias

⁸¹ A.M.O. Actas Capitulares 1679, sig.: A - 149, ff. 201 v, 202 v - 204 r.



documentales se remontan al año 1590, cuando la junta parroquial del Salvador acordó que los cantores de la Catedral participasen en la procesión de los disciplinantes el Viernes Santo cantando un miserere⁸², aunque su origen habría que situarlo en el último cuarto del siglo XVI, cronología que coincide con los orígenes pasionarios de muchas ciudades españolas; como es el caso de Sevilla, con procesiones documentadas desde 1570, Tarragona, Zamora, Requena, por citar algunos ejemplos destacados.

En este sentido, las obras de construcción de la capilla del Loreto se iniciaron en 1549, aunque las primeras referencias documentales sobre la *Cofradía del Santísimo Sacramento* se refieren a la cesión de la misma en 1542. Por su parte, los primeros datos que disponemos sobre la *Cofradía de la Soledad* se retraen a 1570, año en el que ya se nombraron los mayordomos que anualmente gestionaban la cofradía. Por tanto, el inicio de las procesiones penitenciales de semana santa en Orihuela se debe situar entre los años 1549 y 1590, año en el que ya conocemos que se estaba celebrando la procesión de Viernes Santo en la tarde.

⁸² OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008.

II. 3. 4. 1. Una procesión penitencial. Los penitentes o disciplinantes



Escultura que representa el Merlú de la semana santa de Zamora. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

La procesión partía de la Capilla del Loreto, aneja a la S.I. Catedral y propia del cabildo, donde tenían sede ambas cofradías y veneraban a sus imágenes.

Su llegada estaba precedida por *el pregonero*, un personaje de oficio trompetero que vestido con una túnica negra⁸³, que era propiedad de la cofradía, tenía la función de realizar los toques respectivos para advertir la llegada de la procesión y limpiar las calles de gentes⁸⁴. Por su labor recibía una cantidad de dinero, entre cuatro y seis reales, que eran sufragados por la *Cofradía del Santísimo Sacramento*. Encontramos un ejemplo similar en la Semana Santa de Zamora, donde una pareja de congregantes enlutados con una corneta y un tambor, convocan a los cofrades para que asistan a la misma durante las horas previas a la procesión, son conocidos como el Merlú⁸⁵.

⁸³A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1660 - 1661. Sig.: 1757 c. En el inventario del año 1660 se refleja una túnica negra que llevaba el pregonero “*item una tunica negra pera lo pregonero*”.

⁸⁴ Durante el siglo XVII aparecen en diversas cuentas de la *Loable Cofradía del Santísimo Sacramento* los pagos efectuados al pregonero. “*Item en dita semana Santa le pagarem a Simo trompetero quatre reals per anar a la profeso tocar*”. “*Item le pagarem a Domingo trompeta quatre Reals porque toca en la professo*”

⁸⁵La denominación *merlú*, es una expresión popular de la que se desconoce origen, aunque puede estar relacionado con la onomatopeya del sonido de la corneta.



La procesión estaba encabezada por un caballero que portaba el pendón negro de la *Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo*, antecedente actual del Caballero Cubierto portaestandarte de la procesión del Santo Entierro.

La importancia de esta figura radicaba en el privilegio de llevar el pendón de la *Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo* y no de permanecer cubierto por los dos templos que atravesaba el cortejo procesional como explicaremos en adelante.

Como señaló Sánchez Portas⁸⁶, la importancia del pendón y de la persona que lo llevaba queda de manifiesto en la descripción de la rogativa pro lluvia celebrada con la imagen de Jesús Nazareno del Loreto en el año 1715 que fue llevado por don Lorenzo Valenzuela, sargento mayor y caballero de Calatrava. En 1719, de nuevo en una rogativa de las mismas características fue inmediato a la Cruz del Cabildo y precedió al estandarte de la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate.

Este estandarte se componía de un asta y una cruz de bastón de madera, tenía borlas y estaba realizado en tafetán negro⁸⁷. En 1841, servía para las procesiones de la Vera – Cruz y para la del Viernes Santo. Según la descripción existente en el inventario

⁸⁶ SÁNCHEZ PORTAS, J. 1981: “Aportación al estudio de la Semana Santa Oriolana”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, s.p.

⁸⁷ En los diferentes inventarios de bienes de la cofradía aparece la descripción del pendón.



Procesión de flagelantes o Procesión de disciplinantes (1812-1819). Óleo sobre tabla. 46 x 73 cm.
Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).





Detalle de una de las banderolas con los símbolos de la pasión que actualmente abren la procesión general de Viernes Santo. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

de este año, prácticamente era similar a los primeros ejemplos que tenemos desde el siglo XVII; era de tafetán negro con asta pintada del mismo color y una cruz de madera colocada en la parte superior⁸⁸.

El pendón iba escoltado por dos banderetas de seda con las insignias de la pasión que llevaban dos caballeros, nombrados por el Consell municipal que a su vez presidía el cortejo.

La *procesión de la Sangre de Cristo* en Orihuela era una procesión pública de carácter penitencial donde había disciplinantes⁸⁹. En ella participaban la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de la Catedral compuesta por ciudadanos de diversa condición, mientras que en la *Cofradía de la Soledad* eran los caballeros y los ciudadanos de mano mayor sus integrantes. En esta procesión se invocaba públicamente a la Sangre de Cristo por las calles de la ciudad para la percepción de limosnas.

La contemplación y la imitación de la Pasión de Cristo fueron muy comunes en muchas de las cofradías del siglo XVI. Esta emulación consistirá en la práctica en la aparición de disciplinantes en las procesiones de Semana Santa, que se disciplinarán

⁸⁸ A.C.O. *Libro de noticias curiosas del Prior de la Mayordomía del Santísimo Sacramento establecida en la Capilla de Nuestra Señora de Loreto aneja a la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de Orihuela bajo el gobierno del Ilmo. Cabildo de la misma, que se escriben en el año 1841*. Sig.: 1109. f. 16 – r.

⁸⁹ La procesión de la Sangre también se conocía como de los penitentes, dado su carácter penitencial.

públicamente y de forma colectiva, imitando al castigo que sufrió Cristo atado en la columna. La auto flagelación conllevará el derramamiento de la propia sangre del penitente y el establecimiento de un mimetismo con los hechos sufridos por Jesús. El penitente que verá en las imágenes de la procesión el drama del calvario, fundamentalmente a través de la imagen de Jesús Crucificado, se sentirá partícipe de la Pasión de Cristo, además de redimir sus pecados a través del castigo corporal.

Tras la disciplina, el penitente se identifica con Cristo, pues él también ha derramado su sangre y así queda reflejado en las heridas de los azotes que se ha infringido. El derramamiento de la sangre como penitencia está relacionado directamente con el concepto de la Sangre de Cristo que elimina el pecado y da alimento.

Los cofrades que participaban como penitentes en la procesión portaban antorchas de cera, que les alquilaba la cofradía⁹⁰ compuestas por carbón, algodón e hilo de palomar⁹¹.

La *Cofradía del Santísimo Sacramento* proporcionaba a los pilares, a los que pedían por la Sangre de

⁹⁰A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1609. “Item dona Joan Galvez una antorcha de la comfraria a cabronero pa la professo de divendres sant aguerem de sera y charitat dotse sous”. Sig.: 1757 a.

⁹¹A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento* “Item en dita semana en obrar vint y quatre antorches de carbo y coto y fill palomar y de obrar dita sera cinch sous”. Sig.: 1757 a.



Disciplinantes. Óleo sobre lienzo, atribuido a Goya. Museo Lázaro Galdiano.

Cristo, alumbrantes y penitentes de la procesión como refresco o recompensa tras la procesión bizcochos, confites, peladillas, anises, sequillos, vino, como ocurrió al finalizar la procesión en 1608, donde se gastó medio cántaro de vino⁹² para los penitentes, esponjado⁹³ y nieve.

II. 3. 4. 2. Las imágenes o insignias

A raíz de la promulgación de las disposiciones del Concilio de Trento referentes a la conveniencia de utilizar imágenes sagradas con fines catequéticos en oposición a la iconoclastia protestante, las cofradías de semana santa introducirán en sus procesiones imágenes que serán en un principio aisladas siendo las advocaciones de Jesús Nazareno, el Ecce Homo y la Dolorosa las más recurridas. Posteriormente, se irán añadiendo los grupos escultóricos para componer una pasión más teatral con composiciones como el Prendimiento, La Flagelación, la Oración en el Huerto o el Descendimiento.

Las composiciones de los retablos saldrán a la calle para evangelizar y difundir la Pasión de Cristo. Las imágenes serán de bulto redondo, preferiblemente de vestir, pues uno de sus objetivos fundamen-

⁹²A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1617. Sig.: 1157 a “Item de merca de vi pa les penitents”. A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1617. Sig.: 1157 a “tres canters de vi a 4 Rs ...”

⁹³A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1617. Sig.: 1157 a “Item de conquetes y esponjes tres reals”



Imagen de Nuestra Señora de la Soledad.
Fotografía: Tony Juan y M^a Pilar Gimeno



Lienzo bocaporte que cubría la capilla que albergaba el paso del Descendimiento.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

tales era lograr el mayor realismo posible a través de la vestimenta, pelucas, adornos, joyas..., ya que lo que se pretende en la procesión es suscitar la compasión emotiva de los fieles, tanto de los espectadores de la misma como de los propios penitentes.

Predominarán las imágenes de vestir o de candelero, es decir, aquellas que solamente tienen tallada la cabeza, los pies y las manos, cuyo cuerpo se compone de un armazón o bastidor que se reviste con la indumentaria adecuada a la imagen. Además, para lograr un mayor realismo, se le colocan postizos, como pelucas, pestañas, ojos de vidrio o lágrimas de cristal, y joyas, como coronas o el típico corazón con los siete puñales para la Dolorosa o la Soledad.

Las advocaciones de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas y la Dolorosa o Soledad portadas con sencillas andas, serán las primeras imágenes que se utilizarán en las primitivas procesiones de Semana Santa de la geografía española.

En Orihuela, las cofradías del Loreto aportaban diferentes insignias o imágenes. En 1609, tenemos constancia de la existencia de la insignia del Desenclavamiento⁹⁴, paso que correspondería desde el

⁹⁴A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1609. Sig.: 1157 a. "Item en la semana de Juan Galvez que fenii a 16 de mag. Ague de gast de huit visagras pa el almari pa possar les ensinjes del desenclavament costaren treze rs."

punto de vista iconográfico a una piedad. Unos años después, en 1611, aparecen en las cuentas de la cofradía, referencias a las imágenes de Cristo Crucificado, el Ecce - Homo y Nuestra Señora de la Soledad⁹⁵.

Las insignias se conservaban en armarios⁹⁶, como es el caso de las imágenes citadas arriba, o del Desenclavamiento⁹⁷. Se portaban en andas con muletas⁹⁸ para descansar el peso de los pilares que llevaban las imágenes. Una de ellas, el Cristo Crucificado se llevaba con correas por una persona⁹⁹, práctica que aún se conserva en algunas poblaciones de la antigua corona de Aragón, como ejemplo citaremos el Cristo Crucificado que procesiona en la Cofradía de la Sangre de Tarragona.



Imagen del Cristo de la cofradía de la Sangre de Tarragona portado por un caballero vestido a la antigua usanza. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

⁹⁵A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1611. Sig.: 1157 a. “Item en dita semana pagarem a Juseph Soto fuster dos rreals de un almari que feu p^a posar las figuras del cristo y del Ecce Homo y de nostra s^a de la Soledad que es....

⁹⁶A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1609. Sig.: 1157 a

⁹⁷A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1617. Sig.: 1157 a “Item se gasta dos rreals y quinze dn sen quatre visages y claus per atrencar la porta del almari del desenclavament”

⁹⁸A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1623. Sig.: 1157 a. “Item pagarem a Jusepe Soto carpinter docens y huitanta reals castellans del almari y altres cosses que feu pa la confraria lo almari fonch pa posar les insignies les llauradors”. “Item de unes muletes nobes pagarem a marti sarria fuster nou rreals”

⁹⁹A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1618. Sig.: 1157 a- “Item de adovar una correja del christo”.



Nuestro Padre Jesús Nazareno. Santa Iglesia Catedral de Orihuela. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

Tenemos constancia de que se hacían cruces, posiblemente con carácter penitencial, para la procesión del Viernes Santo, tal como consta en las cuentas de la cofradía correspondientes a 1618¹⁰⁰.

Por una parte, la *Cofradía del Santísimo Sacramento* participaba con la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Loreto, que era la advocación principal de la *Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo* y el Descendimiento. Mientras, la *Cofradía de la Soledad* concurría con las insignias de Jesucristo clavado en la cruz, portado por un caballero y alumbrado por mercaderes o ciudadanos de mano menor, acuerdo que excepcionalmente se había realizado para la semana santa de 1622, aunque según parece continuó en el tiempo, y la imagen titular de la cofradía, Nuestra Señora de la Soledad.

Ambas cofradías iban acompañadas por cantores y músicos distribuidos en cada uno de los pasos participantes en el desfile procesional que interpretaban un miserere. En este sentido, el 6 de abril de 1617, el cabildo catedralicio acordó que se le diesen 80 reales de los fondos de la Cofradía del Santísimo Sacramento a los músicos, inclusive el maestro de capilla, que participaba en la procesión de Viernes Santo.

¹⁰⁰A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1618. Sig.: 1157 a. “Item en dita semana le pagarem a lopez de dos cruces que hizo para el viernes sto ...”

Las insignias se disponían en orden pasional, en primer lugar Jesús Nazareno, seguido de Cristo Crucificado, el Descendimiento y cerrando la procesión la Soledad. Todas ellas se portaban en sencillas andas o parihuelas de madera que costeara la propia cofradía.

Delante de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno iban dos personas o limosneros que pedían por la Sangre de Cristo a la voz de “Purísima Sangre de Cristo”. Estas limosnas que se pedían a lo largo de todo el año a través de los mayordomos de la cofradía, suponían una importante fuente de ingresos para la cofradía. Para ello utilizaban un plato de plata¹⁰¹, posteriormente de latón, que se conserva en la Biblioteca del Seminario Diocesano procedente de los bienes muebles trasladados desde el Palacio Episcopal de Orihuela. La pieza en cuestión lleva grabada la inscripción “Loreto” y una custodia con el Santísimo Sacramento, en clara referencia a la cofradía del Santísimo.



Plato de la cofradía del Santísimo Sacramento con el que se pedía para la Purísima Sangre de Cristo. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

¹⁰¹A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento. 1618. Sig.: 1157 a* “Item de adovar el plat de plata del Ssm. Sacrament a Rivera platero dos rreals”

II. 3. 4. 3. *Los mayordomos*

Los cuatro mayordomos que anualmente se designaban para la gestión económica de la cofradía participaban en la procesión ataviados con la vesta o cola¹⁰², el tradicional traje de nazareno, que era de tafetán negro¹⁰³. Esta vestimenta refiere al traje antiguo de nazareno y es homogéneo en muchas zonas de España (Zamora, Xátiva, Sevilla, Orihuela, entre otras). Como símbolo de autoridad llevaban cada uno de ellos una vara o varilla, que según los datos consultados, dos eran de ballena y las restantes de madera¹⁰⁴.



Vesta de un nazareno de la Semana Santa de Zamora, anterior a la guerra civil. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

Cada mayordomo llevaba un escudo de plata en el pecho con la insignia de su respectiva cofradía. Por ejemplo, en 1611 el platero Jusepe Rivera recibió de la cofradía ocho reales castellanos por haber realizado un escudo de plata con las llagas¹⁰⁵, es

¹⁰² A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1646 - 1647. Sig.: 1757 b. En el inventario de 1646 aparecen cuatro vestas “item quatre vestes”.

¹⁰³ El color negro parece ser el distintivo de la cofradía. Encontramos paralelismos en la vecina Murcia, en concreto con la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Cristo, que en sus constituciones de 1625 se expresa que las túnicas serán totalmente negras inclusive su pendón mayor, similar al de la cofradía oriolana.

¹⁰⁴ A.C.O. *Cuentas de la loable Cofradía del Santísimo Sacramento* 1726. Sig.:1158b. “Item quatro barillas pa la prosession del viernes santo dos de vallena y dos de madera”

¹⁰⁵ A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1612. “Item en dita semana pagarem a Jusepe Rivera plater huit rreals castellans per fer un escut ab les llagues de plata”

decir, con el símbolo de la *Cofradía de la Purísima Sangre de Cristo*.

En el inventario de enseres de la cofradía del año 1701 aparece reflejada la existencia de cuatro escudos de plata con sus respectivas insignias de cada una de las cuatro cofradías, dos de ellos medianos, el par restante de tamaños pequeños¹⁰⁶ y pintados¹⁰⁷. Anteriormente, en 1692, aparecen reseñados con idéntica descripción pero especificando que son para el Viernes Santo¹⁰⁸.

Los mayordomos debían pagar las vestas de los pilares, pendón y banderetas, además de la invitación. Estas obligaciones motivaron que algunos mayordomos designados por la Cofradía de la Soledad no quisiesen cumplir con el cargo, como son los ejemplos de Jerónimo Rocamora y Molins en 1660 y Juan Roca de Togores en 1669¹⁰⁹.



Reconstrucción ideal de la antigua vesta de los mayordomos de la cofradía del Santísimo Sacramento. Dibujo: Javier Carbajo Botella.

¹⁰⁶ A.C.O. *Cuentas de la loable Cofradía del Santísimo Sacramento 1701 - 1702*. Sig.:1158a

"Item quatre escuts de archent dos chiquets y dos mitchans ab sus insignies per a lo dibendres Sant".

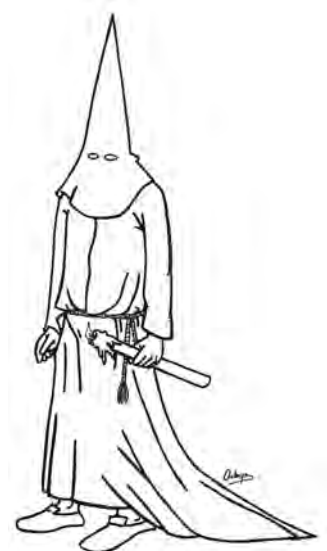
¹⁰⁷ A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1608. Sig.: 1157 a. *"Item en dita semana se gastarem en Renobar los escuts de plata y de pintallos a Rivera huit Rs y uno a joan maria"*

¹⁰⁸ A.C.O. *Cuentas de la Loable Cofradía del Santísimo Sacramento*. 1692 - 1693. Sig.:1157 d.

¹⁰⁹ OJEDA NIETO, J. 2008: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, s.p.



Vesta de nazareno perteneciente a un niño de la Semana Santa de Hellín (Albacete). Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



Reconstrucción ideal de la antigua vesta de nazareno de Orihuela. Dibujo: Javier Carbajo Botella.

II. 3. 4. 4. Las vestas o colas

La indumentaria que llevaban los mayordomos¹¹⁰, pilares, portadores del pendón de la cofradía y banderetas de la Pasión, estaba compuesta por una túnica de tafetán doble de color negro¹¹¹ acabada en una cola que arrastraba por el suelo, de ahí que se conociese a esta indumentaria como *colas*. Además iban cubiertos con un “capurucho”, con el objeto de esconder su rostro y mantener el anonimato, tal como sucede hoy día.

El color negro está relacionado con las cofradías de la Sangre de Cristo existentes en todo el territorio de la Corona de Aragón y en algunas del reino de Castilla, como es el caso de la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Cristo de Murcia¹¹², todas ellas con atavíos de este color. En este sentido, las cofradías de la Sangre de Requena en Valencia, Tarragona en Cataluña y Zaragoza en Aragón mantienen en la actualidad la vestimenta original.

¹¹⁰ A.C.O. *Cuentas de la loable Cofradía del Santísimo Sacramento 1729 - 1730*. Sig.:1158b. “Item quatro varillas pa la procession del viernes Sto. Dos de ballena y dos de madera, una daga dos vestas o colas de tafetan negro y quatro escudos pequeños de plata pa los mayordomos en dicha processión”

¹¹¹ Según consta en el inventario de 1649 las vestas eran de color negro “item dos vestes negres”

¹¹² Aunque actualmente son conocidos popularmente en Murcia como “los coloraos” de acuerdo al color de su indumentaria, en origen vestían vestas negras, de igual color que el pendón mayor y curiosamente se prohibía la presencia del color rojo, según se desprende de las Constituciones de la cofradía de 1625. Posteriormente, durante el siglo XVIII el rojo sería el distintivo de la cofradía.



La vesta de nazareno aparece habitualmente reflejada en los testamentos de los vecinos de Orihuela como parte de sus pertenencias que a menudo se subastaban y cambiaban de propietario¹¹³.

II. 3.4. 5. Los pilares

Se conoce con esta denominación a aquellas personas encargadas de portear las imágenes en las procesiones de Semana Santa. Como señala Ojeda Nieto, algunos cofrades se obligaban ante notario a llevar las insignias, por ejemplo el noble don Antonio Togores se obligó a portar las imagen de la Soledad de por vida, mientras conocemos ejemplos similares en el siglo XVIII y en otras cofradías, como es el caso de una persona que se obligó en la *Congregación de Nuestra Señora del Pilar*.

A la madre de Dios de la Soledad la llevaban en su origen dos pilares, aunque ya a principios del siglo XVIII se precisaban seis, y se reglamentaron los relevos. En concreto, se nombraron dos pilares más, un caballero y un ciudadano, lo que induce a pensar que la Soledad la portaban por mitades ambas clases.

¹¹³ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela, Siglos XVI y XVII*, Cofradía del Ecce Homo, s.p., 2008, Orihuela.

II. 3. 4. 6. *El itinerario*

El recorrido de la procesión lo conocemos a través de la concordia firmada en 1622 por los mayordomos de la Soledad y los del Santísimo Sacramento sobre el trayecto a seguir durante la procesión, debido a una serie de discrepancias que habían surgido sobre el mismo entre ambas cofradías.

El 16 de marzo de 1622 se protocoliza ante el notario Tomás Muñoz la regulación del recorrido de la procesión. Los mayordomos de la Cofradía de la Soledad, Felipe de Ocaña, de la clase de caballeros y Joseph Arboleda, ciudadano, y Francés Abat, Ginés García, Pascual Terrés y Joan de Villanueva como mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Orihuela ante la presencia de don Joan Ferrer Calatayud, señor de la Baronía de Quart, gobernador de Orihuela y el pavorde de la Catedral don Marc Antoni Palau, protocolizaban una concordia ante notario, tras suscitarse grandes diferencias entre los mayordomos de ambas cofradías sobre el recorrido de la procesión de la Sangre de Cristo que se celebraba el Viernes Santo, pues cada cofradía pretendía llevar la procesión por calles distintas, *“creando muchas pesadumbres y poco servicio a Nuestro Señor Jesucristo”*.

Para solucionar estas situaciones acordaron que la procesión saliera de la Capilla del Loreto, fuera por la calle del señor Obispo (actual calle Mayor) con



dirección al puente, desde allí bajaría hasta la plaza del Raval (actualmente Plaza Nueva), girando por la calle donde estaba la casa de Francés Amat, girando posteriormente a la calle de San Agustín, volviendo al puente y bajando por la calle de abajo (actual calle del Ángel) llegando hasta la plaza, entrando por la puerta de la Iglesia de las Santas Justa y Rufina, saliendo por la Puerta de las Gradas se dirigía por la calle del Hospital hasta llegar al Carmen donde giraba por la calle donde se encontraba la casa de Pere Sánchez de Cascant volviendo a la plaza por la calle de Santiago, entrando por la calle de la Feria y llegando a la Iglesia Catedral entrando en ella por la puerta de la Lonjeta (puerta de las Cadenas), saliendo por la puerta de los Perdones dirigiéndose hacia la plaza del Raval de San Juan girando por la calle de los Hostales y desde allí volviendo a la Capilla del Loreto¹¹⁴.

Como podemos apreciar, el recorrido atravesaba el interior de los dos templos principales de Orihuela, la iglesia de las Santas Justa y Rufina y la Catedral, siendo el origen del actual recorrido por el interior del templo catedralicio perdiéndose con los años el paso por el interior de la parroquial de las mártires sevillanas.



Concordia entre las cofradías de la Soledad y del Santísimo Sacramento sobre el itinerario a seguir durante la procesión de Viernes Santo en la tarde. Archivo Catedralicio de Orihuela.

¹¹⁴ A.C.O. Registros notariales de Tomás Muñoz. 1621-1627. Sig.: 646.



Cristo Crucificado de la Cofradía de la sangre de Tarragona acompañado por sus cofrades ataviados con la ropa que llevaba la nobleza.

Por otro lado, también acordaron que al ser escasos los caballeros, que salían en la procesión para acompañar a Nuestra Señora de la Soledad y dado que debían repartirse entre los dos pasos de la Cofradía, es decir, con el Cristo y con la Virgen, determinaron que un caballero llevara el Cristo y fuese acompañado por todos los mercaderes que quisieran salir con antorchas, no pudiendo entrar otros que no fuesen mercaderes o ciudadanos de mano menor, y que todos los caballeros fuesen a acompañar a Nuestra Señora de la Soledad. Se acordó que estas condiciones sólo se llevarían a cabo en la semana santa de 1622, aunque seguramente la participación de los mercaderes se perpetuó en el tiempo.

En 1676, el recorrido de la procesión comprendía todo el casco urbano y sus arrabales, que debería ser el mismo acordado en 1622 y que según se desprende de la documentación estaba predefinido, pues en ese año el Consell se vio obligado a modificar el trayecto, dado que las calles estaban intransitables por las precipitaciones que habían caído últimamente. De hecho, las lluvias continuaron hasta la noche del jueves santo haciendo imposible el tránsito de la procesión de Viernes Santo, decidiendo el Consell que trascurriera por los alrededores de la Catedral¹¹⁵.

¹¹⁵ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela, Siglos XVI y XVII*, Cofradía del Ecce Homo, s.p., 2008, Orihuela.



II. 3. 4. 7. *La implicación del Consell municipal*

En 1602, ante las dificultades económicas de la *Cofradía de la Soledad*, el Consell ayudó a sufragar las antorchas¹¹⁶ para que los jurados participasen en la procesión de los penitentes.

En este sentido, señalaremos la vinculación directa del Consell con el gobierno de la *Cofradía de la Soledad*, una agrupación eminentemente oligárquica, donde el poder concejil participaba activamente, conllevó su implicación en el sufragio de los gastos de la procesión. Para ello, costeaba parte de la cera utilizada en ella, es decir, las antorchas y cirios que portarían el Gobernador, Baile, oficiales y los ministros del justicia criminal y del alguacil del gobernador.

El propio gobierno municipal se encargaba de pagar, cuando era necesario, las vestas de pilares y para los portadores de las banderas, aunque era obligación de los mayordomos el costearlas.

A lo largo de los siglos y con la decadencia que experimentó durante el setecientos la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de la Catedral, será el ayuntamiento quien se encargue del sufragio y la organización de la procesión de Viernes Santo en la tarde.

¹¹⁶ Los cofrades que concurrían a la procesión portaban antorchas de cera blanca y roja.

II. 4. LA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO.



Vista del convento franciscano de Santa Ana.
*Archivo del Instituto teológico franciscano de la
provincia de Cartagena.*

La presencia de la orden franciscana en los territorios que conformarían el Obispado de Orihuela se remonta a la segunda mitad del siglo XV. En ese momento se fundan conventos de franciscanos observantes en Orihuela y Alicante, ocupando en ambos sitios ermitas preexistentes.

En Orihuela tenemos noticias de intentos de fundación desde la segunda mitad del siglo XV cuando comienzan las gestiones para el establecimiento de un convento en la ciudad.

La Santa Sede aprobó definitivamente su fundación en 1464. Se localizó extramuros de la ciudad, cercano al cauce del Río Segura. Los frecuentes desbordamientos del río y los daños que ocasionaba en el inmueble, motivó que a finales del siglo XVI fuera trasladado a la falda de un monte que, aunque distaba tan sólo 200 metros de su ubicación primitiva, era un lugar mejor resguardado de las crecidas fluviales.



Fachada principal del convento de Santa Ana.
*Archivo del Instituto teológico franciscano de la
provincia de Cartagena.*

Su situación en las afueras de la localidad, favoreció que se establecieran fuertes vínculos con la gente de la ciudad y de las partidas rurales, dada su cercanía tanto al núcleo urbano como a la huerta. Este hecho tendría como consecuencia en el futuro la gran devoción que hoy en la actualidad tiene la principal imagen que allí se venera, Nuestro Padre

Jesús Nazareno, cuyo culto dependía de la orden tercera¹¹⁷.

La orden franciscana esta íntimamente ligada al culto de la Pasión de Jesucristo, siendo característico que impulsara la celebración de manifestaciones públicas que rememoraran los últimos años de la vida de Cristo. En toda la geografía española nacieron bajo sus auspicios órdenes terceras, que destinaron sus esfuerzos en trabajar para difundir el culto divino, en especial la veneración de los misterios de la Pasión.

La estigmatización de las Cinco llagas en San Francisco de Asís motivó el culto a la Sangre de Cristo en las cofradías y órdenes terceras fomentadas por los franciscanos. En el caso de Orihuela queda demostrada esta devoción en la presencia de las cinco llagas en el escudo de la orden tercera, como puede apreciarse en el conservado en la fachada de la ermita del Santo Sepulcro o en el interior del intradós del arco del camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno.



Detalle del escudo de la Sangre de Cristo existente en el intradós del arco del camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

¹¹⁷ CECILIA ESPINOSA, M.: “La V.O.T y la Mayordomía de Nuestro Padre Jesús en la historia de la Semana Santa de Orihuela”, en *Homenaje a la Semana Santa de Orihuela*, Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, 2005, pp. 11 – 37.

II. 4. 1. *La Orden Tercera del Convento de Santa Ana*



Imagen desaparecida de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

La orden tercera estaba compuesta fundamentalmente por seglares, aunque en su junta habrá una presencia muy alta de eclesiásticos. Dependía y estaba sujeta al control y los preceptos de los mandatarios franciscanos, recibiendo visitas periódicas de sus prelados.

Tal como aparece recogido en sus estatutos de 1894, la orden tercera no es una simple cofradía o congregación religiosa, sino que es una verdadera orden regular que tiene su regla propia, su hábito, noviciado y su profesión.

Su fin era proporcionar a las personas seglares un medio de observancia de los mandamientos de Dios y su iglesia, sin que fuera necesario que se retiraran a la vida conventual.

Sus miembros tenían la obligación de realizar ejercicios espirituales y de penitencia, como la oración de la Corona de Nuestro Padre Jesús, ayunos y abstinencia en determinadas fechas del año, asistencia a los hermanos de la orden por enfermedad o muerte, comuniones generales en festividades señaladas o entregar las acostumbradas limosnas.

Es bastante complicado establecer el origen de la orden tercera de San Francisco en Orihuela. Señala Montesinos que se establece a la misma vez que los franciscanos se instalan en la ermita de Santa Ana.

Sin embargo, esta afirmación esta aún por demostrar con fuentes directas que corroboren a Montesinos.

Los datos de mayor fiabilidad que se barajan encuadran su existencia, por lo menos durante el siglo XVII, como bien aparece reflejado en la concordia establecida entre la Cofradía del Santísimo Sacramento y la orden tercera de San Francisco.

A estos datos hay que unir la noticia documental publicada por don Antonio Luis Galiano Pérez que nos refiere a una mención de 1601 de la existencia como cofradía o congregación del Cordón o cingulo de San Francisco, que puede ser interpretada como una referencia directa a la Orden Tercera¹¹⁸.

II. 4. 2. La procesión de Viernes Santo en la mañana.

En la década de 1650, la orden tercera de San Francisco organizaba una procesión el Viernes Santo por la mañana, en donde ya participaba la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Gracias a la documentación publicada por Sánchez Portas¹¹⁹, conocemos que en 1661 ya se



Grabado de la imagen de Nuestro Padre Jesús en su camarín. Colección: Javier Sánchez Portas.

¹¹⁸ GALIANO PÉREZ, A.L.: “Algo que hay que aprender: los otros cultos, devociones y actos de caridad de las cofradías oriolanas en la Edad Moderna”, en *Homenaje a la Semana Santa de Orihuela*, Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, 2005, pp. 39 – 69.

¹¹⁹ SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Documentos para un estudio de la Semana Santa Oriolana”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1982, s.p.



Limosnero de Nuestro Padre Jesús (s. XVIII),
conservado por la Orden Tercera franciscana
seglar.

celebraba la procesión organizada por la orden tercera de San Francisco, también denominada *Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno*.

La recogida de limosnas para la procesión suscitó un problema entre esta hermandad y la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de la Catedral. La cofradía, a través de su presidente, don Juan Bautista Miralles, prevere sacriste de la Catedral designado por el Cabildo Catedralicio, recurrió al Vicario General del Obispado obteniendo una previsión el 29 de noviembre de 1660 en la que se mandó a los hermanos que no pidiesen la citada limosna bajo pena de diez libras y en subsidio de excomunión mayor.

La *hermandad de Jesús Nazareno* se dirigió al Obispo de Orihuela, Fray Acacio March de Velasco, solicitándole permiso para pedir limosna obteniendo el beneplácito del prelado.

Los mayordomos de la orden tercera presentaron el 4 de abril de 1661 una firma de derecho ante el Gobernador de la Ciudad donde se exponía que, en virtud de la licencia, que el 29 de marzo les había dado el Ilustrísimo Señor Obispo, tenían permiso y facultad para pedir limosna en la ciudad como en la huerta para subvenir los gastos de la procesión que organizaban el Viernes Santo en la mañana.

Además, los mayordomos Gaspar Ferrer Velluter, Pere Ascensio y Francés García acompañaron la

firma de derecho con una serie de testimonios de personas que avalaban que los mayordomos habían pedido limosnas por la ciudad sin que nadie se lo hubiese impedido.

De esta forma, Diego Galindo de veintidós años de edad declaró que había visto a los mayordomos de la *Hermandad de Jesús Nazareno*, que eran Gaspar Ferrer y Pedro Ascensio, pidiendo limosna por la ciudad en particular por el Arrabal de San Juan sin que nadie se lo impidiese.

Por otra parte, Joan Batiste Sanus, torcedor de seda y vecino de Orihuela de treinta y tres años de edad había visto a los mayordomos Gaspar Ferrer Velluter, a Mosén Gaspar Alemany, prevere, a Pere Asensio, y a Miguel Sánchez de Alguasil pidiendo limosna el año anterior y en este mismo año bajo la invocación de Jesús Nazareno.

Francisco Sánchez, carpintero y vecino de Orihuela, de veintiún años de edad y Gieroní Martínez, zapatero de Orihuela, de treinta y siete años, había visto pedir limosna tanto con un sombrero como en un plato pidiendo dinero bajo la invocación de Jesús Nazareno a los mayordomos de la Hermandad, siendo público y notorio esta actividad¹²⁰.



Procesión con la antigua imagen de Nuestro Padre Jesús. Podemos observar los nazarenos con la vesta de cola y los limosneros que pedían por el entierro de Jesucristo. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

¹²⁰ A.C.O. *Ferma de dret. Papeles varios de la Cofradía del Santísimo Sacramento*. Sig.: sin registrar.



Detalle del rostro de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Colección: Javier Sánchez Portas.

Tres días después, el Cabildo Catedralicio designó a los canónigos Muñoz y Urquiza para que trataran con los mayordomos del Santísimo Sacramento y con el propio Obispo la intención de la hermandad de Jesús Nazareno de pedir limosna.

Finalmente, el 9 de abril de 1661 los Mayordomos de la *Loable Cofradía del Santísimo Sacramento* fundada en la Catedral de Orihuela, Joan Gassa, Francés Marcos, Frances Quintana, Sebastiá Ximénez y por otra parte los mayordomos de la Hermandad de la Tercera Orden de San Francisco que realizaban una procesión el viernes Santo en la mañana, que son Gaspar Ferrer Velluter, Pedro Asensio, Francés García y Joan Ballesta en presencia del Obispo de Orihuela el Ilmo. Sr. don Acacio March de Velasco y del Maestre Escuela don Joseph Muñoz y del prevere canónigo Jaume Urquiza del Cabildo Catedral de Orihuela conservador y patrón de dicha cofradía del Santísimo Sacramento, establecieron ante el notario Tomás Muñoz una concordia para solucionar el conflicto.

La *Cofradía del Santísimo Sacramento* hizo valer sus derechos históricos argumentando que estaba en posesión desde tiempo inmemorial de la insignia de Jesús Nazareno y demás insignias de la Pasión con las que hacía una procesión el Viernes Santo en la tarde pidiendo limosnas bajo la invocación de la Purísima Sangre de Cristo. La cofradía tenía muchos gastos relacionados con el consumo de cera en la



Grabado de la imagen de Nuestro Padre Jesús.
Colección: Javier Sánchez Portas.



Catedral, festividad del Corpus, iluminación del monumento, iluminación para transportar el viático a los enfermos, y los gastos y trabajos del entierro de los que mueren desamparados y por sentencias de la Justicia. Todo esto se sufragaba con el producto de las limosnas que se recogían de los fieles cristianos, ya que sin ellas no podrían soportar los gastos de las funciones que realizaba la cofradía, por eso el Cabildo Catedralicio defendía sus derechos como patrón y conservador de la cofradía. Mientras, la *Hermanidad de Nuestro Padre Jesús* intentaba pedir limosna invocando a Jesús Nazareno.

Ante esta situación, los canónigos don Joseph Muñoz y del prevere canónigo Jaume Urquiza del Cabildo Catedral de Orihuela procuraron juntar a los representantes de ambas cofradías para convenir una concordia que solucionara la situación y se evitasen pesadumbres y malas voluntades en actos que se realizaban en servicio de Cristo, para que todo se conservara en sana paz para mayor honra y gloria de Dios.

Ambas partes acordaron que los hermanos de la tercera orden de San Francisco debían de renunciar a la afirmación de derecho que presentaron el 4 de abril de 1661 ante el Portavoz de la ciudad, en base a la autorización de pedir limosna obtenida del Obispo de Orihuela.

Por otro lado, los hermanos de la tercera orden no podían pedir ni aceptar limosnas bajo ninguna



Firma de derecho de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno sobre la petición de limosnas. Archivo catedralicio de Orihuela.

invocación por siempre en el ámbito de la colación de la parroquia del Salvador, tanto en la huerta, campo y ciudad de su distrito. No obstante, sí podrían pedir limosna fuera de la parroquia bajo la invocación del entierro de Jesucristo.

En este sentido, los hermanos de la tercera orden no podían pedir ni aceptar limosnas el día de Viernes Santo de cada año bajo ninguna invocación, ya que ese día solamente la *Cofradía del Santísimo Sacramento* podía hacerlo.

La concordia entre ambas partes se cerraba con la aclaración de que la facultad de pedir limosnas de los hermanos de la tercera orden es por concesión y permiso del Cabildo Catedral y mayordomos de la *Cofradía del Santísimo Sacramento*, y no por derecho ni facultades de la Orden Tercera, pues la autorización del Obispo fue revocada.

Como podemos apreciar, los términos de la concordia son claramente favorables a los intereses de la *Cofradía del Santísimo Sacramento* de la Catedral, que haciendo valer sus influencias y derechos conseguirá monopolizar las limosnas a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en su ámbito parroquial y temporal en Semana Santa.

Al respecto de las dos procesiones que se celebraban en aquellos momentos en la Ciudad durante el Viernes Santo, observamos grandes semejanzas en cuanto a la devoción y el culto a la Sangre de Cristo



Concordia entre la Hermandad de Nuestro Padre Jesús y la cofradía del Santísimo Sacramento. Archivo catedralicio de Orihuela.



Grabado de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno del convento franciscano de Santa Ana, siglo XVIII. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

bajo la advocación de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En ambas se rendía culto a la imagen de Nuestro Padre Jesús, por tanto había dos imágenes dedicadas al Nazareno y se pedía por la Sangre de Cristo, lo que conllevó el anterior litigio entre las dos asociaciones religiosas.

II. 4. 3. *La imagen de Nuestro Padre Jesús*

La orden tercera establecida en Santa Ana se distinguió por llevar a cabo actos de penitencia pública como es el caso de Vía- Crucis o procesiones de Semana Santa, y singularmente por el culto a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En lo que refiere a esta imagen, nos cita Montesinos que el 29 de Marzo de 1612 se acordó realizar una talla de Jesús con la Cruz a cuestras que se ejecutó en la ciudad de Murcia por el francés Máximo Buchi, siendo traída a Orihuela y bendecida en la Iglesia de las Santas Justa y Rufina por el Obispo Balaguer. Sobre ese particular no hemos localizado ninguna noticia alguna, tan sólo las referencias de Montesinos¹²¹.

Desde hace décadas, la historiografía local ha barajado la posibilidad de que la imagen antigua de Nuestro Padre Jesús fuera obra del escultor estrasburgués Nicolás de Bussy y, por tanto, con una

¹²¹ CECILIA ESPINOSA, M.: “La V.O.T y la Mayordomía de Nuestro Padre Jesús en la Historia de la Semana Santa de Orihuela, *Homenaje a la Semana Santa de Orihuela*, Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, 2005, pp 11 – 37.



cronología más tardía. Así quedó reflejado en la exposición Nicolás de Bussy y en su catálogo, no obstante las últimas atribuciones apuntan a una paternidad cercana a los grandes escultores renacentistas Jerónimo Quijano y Jacopo Florentino¹²², de acuerdo a los paralelismos con la imagen del nazareno de Lucena (Córdoba).

II. 5. DE LA PROCESIÓN DE LA SANGRE AL SANTO ENTIERRO DE CRISTO

En torno al último cuarto del siglo XVII, el sentido y el significado de la *procesión de la Sangre de Cristo* cambiará totalmente surgiendo como en otros lugares de la Corona de Aragón la *procesión del Santo Entierro*.

La tradición de los disciplinantes desaparecerá, predominado a partir de entonces en la procesión el sentido catequético, con la inclusión de pasos procesionales que representaban momentos de la Pasión de Cristo, donde la figura principal será el *Cristo Yacente* en su urna, *el Santo Sepulcro*, también conocido como *el señor en la cama*, bajo la tutela de los electos de los oficios de la ciudad.

Durante las últimas décadas del siglo XVII, además del Cristo yacente, se fueron añadiendo otras imágenes como Jesús en la Columna, o grupos escultóricos como la Oración en el Huerto y la insignia de

¹²² CUESTA MAÑAS, J.: “Catalogación de la imagen de Nuestro Padre Jesús (nuevas hipótesis)”, en *Nazarenos*, nº 8, Murcia, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 2005, p. 26.



Bocaporte que cubría la hornacina donde se veneraba el paso de la Oración en el Huerto.
Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

la Cruz, completando una procesión que en su origen tan sólo constaba de cuatro pasos.

II. 5. 1. La inclusión de los gremios en la procesión

Con el transcurso de los años, la procesión de Viernes Santo en la tarde reflejará la sociedad estamental de la época, con una estructura fuertemente jerarquizada y con prácticamente la presencia de la mayor parte de las clases sociales.

La inclusión de algunos gremios, es el caso de los horneros y panaderos que desde 1692 comienzan a sacar la Oración en el Huerto, los oficios de la ciudad con el Santo Sepulcro, 1692 – 1693, los labradores con la insignia de la Cruz a partir de 1695, y los mercaderes con el Santísimo Cristo Crucificado, conlleva que toda la estructura social esté presente en la procesión, presidida por el Consell municipal y sea exponente del estatus firmemente establecido de los distintos estamentos sociales que aparecerán claramente diferenciados en la vestimenta y separados en el orden y en la composición de la procesión.

La diferenciación social y el protocolo es tan acusado que en el propio paso de la Soledad, donde iban los caballeros y los ciudadanos de mano mayor, se producen tensiones en cuanto a la colocación de ambas clases, tal como ocurrió en 1684, cuando los nobles y los caballeros integrantes de la Cofradía de



Cristo del Calvario de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela que sustituye al desaparecido Crucificado de los mercaderes, que actualmente participa en la procesión de Martes Santo con la cofradía del Perdón de Orihuela.

Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



la Soledad presentaron ante el gobierno municipal su malestar al ir junto a los ciudadanos de mano mayor. Ante esta situación el Consell acordó que los nobles y caballeros fuesen a la derecha y los ciudadanos de mano mayor a la izquierda. Ante el disgusto de la clase de ciudadanos y su falta de asistencia a la procesión hasta el punto de calificar el Consell que la imagen de la Soledad iba sin decencia, se tuvo que rectificar el acuerdo, determinando que ambos estamentos salieran alumbrando a la Soledad todos juntos, ocupando el puesto que quisiesen cada uno de ellos, ya que ningún puesto en la procesión era más preeminente e importante que otro¹²³.

Como podemos apreciar, durante estos años el Consell parece ser que ya es quien dirige y organiza la procesión, siendo el árbitro cuando se producen tensiones a la hora de sacar a la calle *la procesión del Santo Entierro de Cristo*.

II. 5. 1.1. Los mercaderes y la imagen de Jesús Crucificado

Desde la concordia de 1622 entre las cofradías del Santísimo Sacramento y la Soledad, los mercaderes de la ciudad comenzaron a acompañar el Santo Cristo Crucificado que participaba en la procesión de la Sangre de Cristo.

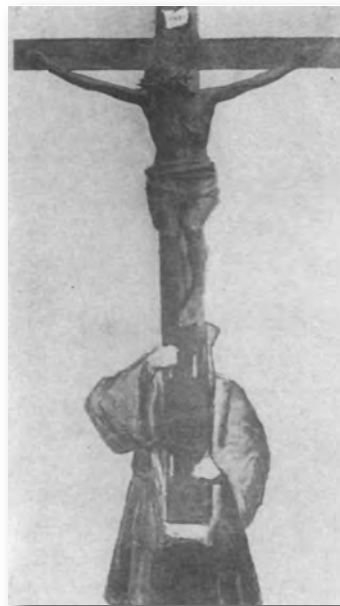
¹²³ OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela, Siglos XVI y XVII*, Cofradía del Ecce Homo, s.p., 2008, Orihuela.

Esta medida, que en principio fue por un problema puntual, debido a la escasa participación de los cofrades de la Soledad en la procesión, se mantuvo en el tiempo aún a pesar de que la concordia especificaba que tan sólo sería por un año.

En este sentido, a lo largo del siglo XVII, el gremio de los mercaderes aparece ligado a esta imagen en repetidas ocasiones. En 1646, tenemos noticias de la intención de los mercaderes de fundar una cofradía con el Cristo Crucificado. Ante este propósito, el cabildo catedralicio nombró el 15 de octubre de 1646 a los capitulares Angulo y Cuquerella para que vieran la pretensión de los mercaderes¹²⁴.

Según parece, la cofradía no llegó a fundarse pues no hay ninguna referencia sobre este asunto en la documentación conservada ni siquiera en la relación de cofradías que posteriormente en el siglo XVIII realizó Montesinos en su obra manuscrita *"Antigüedades, Blasones y Noblezas de la Ciudad de Orihuela"*.

Unas décadas después, en 1661 los mercaderes solicitaron permiso al cabildo catedralicio para la colocación del Cristo Crucificado que sacaban en la procesión de Viernes Santo, en la capilla de Santa Ana, cuyos patronos Francisco de los Cobos y Jaume Soler, que tenían el derecho de sepultura en ella, dieron su beneplácito, aunque el capítulo de la Catedral no accedió finalmente a la pretensión del gremio de mercaderes.

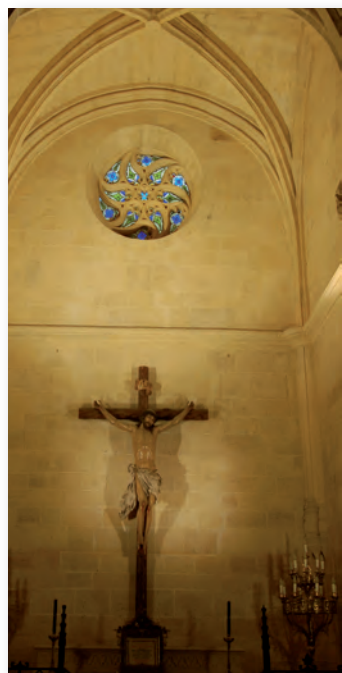


Cristo crucificado portado por un nazareno perteneciente a la Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.



Detalle de la Capilla de los Soleres del plano de enterramiento de la Catedral de Orihuela

¹²⁴ A.C.O. *Libro de acuerdos capitulares*, 60 r. Sig.: 879.



Antigua capilla de Santa Ana de la Catedral de Orihuela, en la actualidad del Cristo del Calvario. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela

“decreverunt, que venint be don Francisco de los Cobos y Jaume Soler que tenen per establiment la Capella de Santa Anna donen llicencia als mercaders para que puixen posar la Insignia del Sant Crucifici que tenen para traure en processio lo divendres Sancto, en dita capella...”¹²⁵”

Posteriormente este crucificado estaría a cargo del arte de la seda, tal como especifica a finales del siglo XVIII el canónigo Marcelo Miravete de Maseres en su libro 2º del Diccionario Histórico de acuerdos capitulares, *“permitió el cabildo a los mercaderes poner allí el Santísimo Cristo que llevaban en la procesión de Viernes Santo, hoy lo llevan y tienen el Cristo los del arte de la Seda”*.

Según se desprende de la documentación, la imagen no se colocó en la capilla y de nuevo en 1680 los mercaderes de la Ciudad propusieron al cabildo catedralicio que deseaban tener la imagen de Cristo Crucificado con mayor decencia de la que tenía en aquel momento rogando a los capitulares que les diesen autorización para entronizar la Santa Imagen en la Capilla de Santa Ana, donde la familia de los Soleres tenía el *ius sepelendi*, ofreciéndose a picar la capilla, hacer un retablo nuevo con su nicho y colocar una lámpara.

Además, suplicaron que se les concediera licencia para hacer un vaso de enterramiento fuera de ella

¹²⁵ A.C.O. *Acuerdos Capitulares*, 39 r. Sig.: 881.



para enterrar allí a los propios solicitantes, sus mujeres e hijos y a todos los demás que asistían habitualmente a la junta de los mercaderes, es decir, los del arte de la seda, la cera y la plata, sin perjudicar los derechos de sepultura de la familia de los Soleres¹²⁶.

El cabildo eclesiástico acordó el 6 de Mayo de 1680 conceder a los mercaderes su petición, pero con la condición de pintar un cuadro de Santa Ana para el nuevo retablo, y así mantener la advocación de la capilla. Para todo esto se nombraron a los canónigos Mirón y Aguado para que siguieran y trataran este asunto con los interesados¹²⁷.

En 1704, los mercaderes mencionan en una junta de su gremio que habían acabado el retablo, aunque faltaba dorarlo. También se trató que algunos miembros del gremio, como los torcedores, velluteros y demás oficios agregados a los mercaderes, no salían a alumbrar al Cristo a pesar de estar invitados por los mayordomos. Se acordó que el que dejase de alumbrar sería multado.

¹²⁶ Según consta en el plano de capillas y enterramientos de la S.I. Catedral de Orihuela, realizado en el siglo XVI, la capilla objeto de la actuación estaba dedicada a Santa Ana y contenía el vaso de enterramientos de la familia de los Soler. A.C.O. Sección *Planos y dibujos*. En la vista pastoral de 1771 se reseña que la capilla se denomina del Santo Cristo y antes de Santa Ana. El derecho de sepultura lo seguía manteniendo la familia Soler pero la capilla estaba al cuidado del arte de la seda. A.C.O. *libro 1º de Visitas Pastorales del Obispo Tormo*, f. 21 r, sig. 1432.

¹²⁷ A.C.O. *Libro de Acuerdos Capitulares*, f. 204 r- v. Sig.: 882.



Antiguo Cristo de la Sangre de Tarragona portada exclusivamente por un nazareno.

Para evitar dificultades entre los mayordomos a la hora de los turnos de portar el Cristo, ya que era una imagen que la llevaba una sola persona, y había tres mayordomos que se turnaban en llevarla, deciden que mientras Pedro Hita tuviera ese cargo debía portarla cuando se sacaba de la Capilla del Loreto y después a lo largo del recorrido se turnaría con los otros mayordomos en los puntos que entre sí acordasen¹²⁸.

Las vestas que llevaban en la procesión los gremios eran de tafetán doble de color negro, con las mangas cerradas y sin daga, mientras la de los pilares de la Soledad era abierta, bolladas las mangas y con daga¹²⁹. Según veremos después, los mercaderes vestían con la ropa de los nobles, posiblemente en razón a la salida que efectuaron en 1622 con el Cristo Crucificado, que pertenecía a la Cofradía de la Soledad, exclusiva de la clase de los caballeros y de los ciudadanos de mano mayor.

¹²⁸ ABAD NAVARRO, E.: “El Cristo de la Catedral, los mercaderes y el arte de la seda y otras personas a este agregado”, Revista *Momento*, Orihuela, 1942.

¹²⁹ GALIANO PEREZ, A.L.: “La procesión de la tarde de Viernes Santo en el siglo XVII”, *Oleza*, Semana Santa, Imprenta, Orihuela, 1980, s.p.

II. 5. 1.2. La insignia del Santo Sepulcro y los oficios de la ciudad.

La Ciudad pretendía que la procesión de Viernes Santo por la tarde se hiciera con todo el lucimiento y la máxima devoción que se pudiera para el aumento del culto divino.

Este deseado incremento de la piedad popular se conseguiría, a juicio del Consell, añadiendo otra insignia más en la procesión. Para ello, el 20 de mayo de 1692, los Justicia y Jurados convocaron en la Casa de la Ciudad a todos los clavaros de los oficios, es decir, los sastres, zapateros, albañiles, alpargateros, carpinteros y cerrajeros, para que eligieran y se hicieran cargo de una nueva insignia. Todos los oficios vieron bien hacer el nuevo paso y participar en la procesión¹³⁰.

Se decidió realizar la insignia del Santo Sepulcro, que fue ejecutada entre 1692 – 1693 y costeadada por los oficios, así como la cera que fuera necesaria para alumbrar y la vesta para el mayordomo que saldría en la procesión.

El Viernes Santo todos los maestros de los oficios se habían obligado a alumbrar a la nueva insignia, pudiendo salir en ella sus hijos y los oficiales, todos ellos vestidos de negro para lograr el mayor luci-



Bocaporte de la capilla del Santo Sepulcro de la Catedral de Orihuela conservado en el vestidor de los canónigos de la Seo oriolana. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela

¹³⁰ A.M.O. *Libro del gremio de carpinteros*, 1689 – 1789. Sig.: F 614 /01, f. 23 r.



Insignia del Santo Sepulcro (1692-1693).
Colección: Javier Sánchez Portas.





Grabado de la Insignia del Santo Sepulcro, siglo XIX. Colección: Javier Sánchez Portas.

miento de la procesión¹³¹.

Los clavaros de los oficios de la Ciudad pidieron al cabildo de la Catedral que les dejaran colocar la insignia del Santo Sepulcro, que era de su propiedad, en una de las capillas de aquella iglesia, así consta en la junta del gremio de carpinteros celebrada el 14 de junio de 1693 en el aula capitular de la Catedral¹³².

La nueva insignia era portata por un electo de cada oficio. Conocemos como se elegía a la persona que representaba al gremio de carpinteros, para ello en la junta del oficio se sorteaba entre seis maestros el cargo de electo para llevar la insignia el Viernes Santo. Sus nombres se apuntaban en seis papeletas que se ponían dentro de un sombrero, allí se removían y se extraía una en la que constaba el nombre de la persona que participaría como representante de los carpinteros en la procesión.

II. 5. 1.3. La Insignia de la Cruz de los Labradores: el estandarte de la Redención.

El 5 de Septiembre de 1694 la junta de la Cofradía del Santísimo Sacramento se reunió para tratar en que lugar de la Capilla del Loreto se iba a colocar la nueva insignia de los labradores de la ciudad para salir en la procesión que se hacía todos los años el Viernes Santo por la tarde junto al resto de imágenes.

¹³¹ A.M.O. *Libro del gremio de carpinteros*, 1689 – 1789. Sig.: F 614 /01, f. 24 r.

¹³² A.M.O. *Libro del gremio de carpinteros*, 1689 – 1789. Sig.: F 614 /01, f. 26 r - v



Imagen actual del Santo Sepulcro ante la Catedral de Orihuela. Archivo Junta Mayor de Cofradías, Hermandades y Mayordomías de Semana Santa de Orihuela. Fotografía: Antonio Sánchez Zaplana.

Los mayordomos antiguos y modernos acordaron que la insignia llamada de los labradores se colocaría en el sitio donde estaba *el Desenclavamiento*.

Al respecto de dar antorchas los mayordomos de la cofradía, para alumbrar la nueva insignia durante la procesión de Viernes Santo y para iluminarla el Jueves Santo, Viernes Santo y los días de pascua, acordaron, previa votación, la mayor parte de los mayordomos antiguos y modernos, que se dieran antorchas para los que iban a alumbrar la Cruz de los Labradores, tal como se hacía con el resto de insignias antiguas. Además, se acordó que el día de la procesión se determinase el lugar que debía ocupar en la misma¹³³.



La insignia de la Cruz en su estado original, antes de sufrir daños en 1934. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

La nueva insignia se entregó en 1695 y costó 800 reales, aunque en el año anterior desfiló tan sólo una cruz con toallas. El paso fue realizado por el escultor estrasburgués Nicolás de Bussy, que estaba afincado desde 1688 en la vecina población de Murcia¹³⁴, un artista formado en los principios que regían el barroco europeo.

Bussy había llegado a la capital de España en 1659 en el séquito de Juan de Austria, en donde se incorporó a la Corte como escultor de cámara de

¹³³ A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. Sig.: 1066. Junta celebrada el 5 de Septiembre de 1694.

¹³⁴ SÁNCHEZ ROJAS FENOLL, M^a C.: “Nicolás de Bussy”, catálogo de la exposición *Nicolás de Bussy*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2003, pp. 71 – 87.



La insignia de la Cruz. Nicolás de Bussy (1695).
Colección: Javier Sánchez Portas.







Detalle de la representación de la muerte y el diablo en el grupo escultórico de la Cruz de los Labradores. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

Felipe IV. Unos años después, en 1662 se trasladará a Valencia donde trabajará como oficial en el taller del escultor Tomás Sanchís. A partir de 1668 desarrollará en la capital del reino su labor como imaginero, formando parte del gremio de carpinteros de la ciudad. En 1672 abandonó la capital valenciana iniciando un periplo por todo el levante, trabajando en Alicante, donde contraería matrimonio en 1676 y establecería su taller, Elche, Aspe, Orihuela y Murcia.

En la diócesis de Orihuela coincidió con el grupo de retablistas que se estaba forjando en la zona a cuya cabeza estaba Antonio Caro “el viejo” iniciador de una saga familiar que se moverán por todo el sureste y que nos dejarán obras de gran interés como el retablo de la Capilla del Hallazgo en la antigua ermita de Nuestra Señora de Monserrate de Orihuela, realizado por Antonio Caro y Francisco Heredia entre 1675 - 1677, que pone de manifiesto los logros que se estaban produciendo en Orihuela, y que rápidamente se expandirán por todo el sureste.

En el año 1689 se encargó a Nicolás de Bussy que hiciera los diseños necesarios para realizar un retablo y tabernáculo para la Capilla mayor de la Catedral de Orihuela, cuyo trabajo sería realizado por el oriolano José Caro seguidor de la obra de Bussy.

La llegada del escultor alemán a Orihuela convulsionó la escultura local de la zona abriendo los horizontes hacia el triunfo de unas imágenes de gran dramatismo que sugerían emociones hasta aquel





Detalle de uno de los ángeles del paso de La Diabla. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

momento totalmente desconocidas.

Un buen ejemplo de las nuevas formas introducidas por Nicolás de Bussy es *la Cruz de los Labradores*, una de sus obras de mayor relevancia y más impactante de su producción, un paso procesional lleno de originalidad simbolismo y significado.

El grupo escultórico representa el triunfo de la cruz, signo de la redención, que se alza invicta en los cielos, sobre la tierra, la muerte, reflejada por un esqueleto, el infierno, representado por el diablo con formas de mujer y el pecado.

Esta esporádica iconografía, que también aparece en la crestería de las cajoneras de la sacristía de la catedral de Murcia, se encuentra inspirada en las actas apócrifas de Pilato en donde se relata que los santos rogaron a Dios que dejase en los infiernos el signo de la cruz como señal de victoria durante toda la eternidad.

“Y asimismo todos los santos de Dios se prosternaron a los pies del Señor, y dijeron con voz unánime: Has llegado, al fin, Redentor del mundo, y has cumplido lo que habías predicho por la ley y por tus profetas. Has rescatado a los vivos por tu cruz, y, por la muerte en la cruz, has descendido hasta nosotros, para arrancarnos del infierno y de la muerte, por tu majestad. Y, así como has colocado el título de tu gloria en el cielo, y has elevado el signo de la redención, tu cruz, sobre la tierra, de igual modo, Señor, coloca en el infierno el signo de la victoria de tu cruz, a fin de que la muerte no domine más”.

La cruz vacía es el elemento principal del grupo escultórico, reina en el cielo, sobre el mundo, aplacando a la muerte y al tiempo, en el infierno. La situación en el paso de la calavera y el diablo con la manzana en la mano, todos bajo la Cruz redentora, podría tener relación con la calavera de Adán, como símbolo del pecado original, relacionado desde el punto de vista teológico con la redención de la cruz de Cristo¹³⁵.

En esta obra, Bussy recupera la tradición de representar a los diablos femeninos propia del mundo medieval centroeuropeo. Tanto en Flandes como en el sur de Alemania, encontramos construcciones alegóricas de este tipo, como la Columna de la Trinidad o de la Peste de Viena, erigida en conmemoración del cese de epidemia de 1679 y proyectada por Matthías Rauchmiller donde participaron escultores como Fischer von Erlach, Strudel, entre otros¹³⁶.

Es probable que estas obras sirvieran de inspiración para Bussy a la hora de componer el paso de la Cruz de los labradores. En este sentido, la imagen de la diablesa es muy similar a la escultura que simboliza la peste en Viena, que aparece vencida con apariencia de mujer envejecida con los senos totalmente flácidos.



El esqueleto que simboliza la muerte, fue realizado tras la guerra civil por el escultor Sánchez Lozano tras la destrucción del original en 1934. Colección: Archivo Diocesano de Orihuela.

¹³⁵ El tema de la muerte vuelve a aparecer en la obra de Bussy con la imagen de San Francisco de Borja realizada por el escultor estrasburgués en torno a 1695.

¹³⁶ RAMALLO ASENSIO, G.: “Fuentes tipológicas e iconográficas de Nicolás de Bussy”, catálogo de la exposición *Nicolás de Bussy*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2003, pp. 58 –59.

Dada su impecable realización técnica, de gran calidad en cuanto a sus formas, espacio, volumen, equilibrio y policromía, podemos considerarla como una de las mejores creaciones del arte barroco español.

II. 5. 2. El origen del traslado de Miércoles Santo

El Miércoles Santo, tras la conclusión de los maitines de tinieblas en la Catedral, se trasladaban desde ella a la Capilla del Loreto, con numeroso y lucido acompañamiento, las imágenes que tenían altar propio en el templo catedralicio, es decir, Jesús Crucificado, el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, y allí se colocaban para su veneración pública junto a Nuestro Padre Jesús Nazareno, Jesús en la Columna, la cruz de los labradores y la Oración en el Huerto, tal y como era costumbre el Jueves Santo en el monumento que se levantaba en ella, para participar al día siguiente en la procesión de Viernes Santo en la tarde.

El origen de esta costumbre se remonta al 27 de enero de 1676 fecha en la que el cabildo catedralicio, que había concedido la Capilla de la Santísima Trinidad de la Catedral a los caballeros y ciudadanos para trasladar a ella la imagen de la Virgen de la Soledad, acordó obligar a la cofradía a trasladar todos los Miércoles Santo la imagen de la Soledad a la Capilla del Loreto, donde había estado desde antiguo para su colocación junto al resto de imágenes a la veneración



pública. Posteriormente se unirían al traslado las imágenes del Crucificado y el Santo Sepulcro.

II. 5. 3. El protocolo de la procesión; la recogida del Caballero porta estandarte y los mayordomos de la Soledad.

El 31 de mayo de 1675 la Cofradía de la Soledad reglamentó detalladamente el protocolo que se debía seguir el Viernes Santo antes y después de la procesión.

En primer lugar, se estableció que cada viernes Santo los caballeros y ciudadanos debían llevar a Nuestra Señora de la Soledad y pedir limosna, mientras los encargados de llevar las banderetas, todos los pilares y los que pedían por la Sangre de Cristo, debían congregarse en la casa de la ciudad y desde allí todos juntos tenían que ir a la casa del mayordomo caballero para acompañarlo y llevarlo al ayuntamiento. De la misma forma se recogería a continuación al mayordomo ciudadano.

Desde la casa del Consell todos, incluidos los mayordomos, marcharían hacia la casa de la persona designada como portaestandarte para que fuera al ayuntamiento. De esta manera, todos los antedichos acompañarían al Consell municipal a la S.I. Catedral para iniciar desde la Capilla del Loreto la procesión de Viernes Santo en la tarde.

Previamente, los mayordomos invitaban a todos los caballeros y ciudadanos, para que alumbraran en la



Capilla de Nuestra Señora de la Soledad en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela. Fotografía: Diego Contreras Cartagena.

procesión con la Soledad, tal como era su obligación.

Concluida la procesión, de nuevo todos juntos marchaban hacia la casa de la ciudad, donde se dejaba a los cargos concejiles, procediéndose a acompañar a los cargos a la inversa que se había hecho antes de la procesión, es decir, primero al caballero que había portado el estandarte a su casa, la figura que más relieve tiene dentro de la procesión, después acompañarían todos al mayordomo ciudadano, y por último al caballero, y desde allí los restantes se irían a sus respectivas casas¹³⁷.

En este complejo protocolo donde las precedencias son evidentes, sobresale la figura del caballero portaestandarte, antecedente del actual Caballero Cubierto de la procesión del Santo Entierro. Se trata de una figura vinculada a la clase de caballeros y a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, la que a su vez estaba fuertemente vinculada al Consell municipal, como patrono que era de ella.

¹³⁷ SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Los orígenes de la Semana Santa de Orihuela*, conferencia pronunciada en la Cátedra Arzobispo Loazes, sede universitaria de Orihuela, Universidad de Alicante, 2003. También lo recoge OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008, s.p.



II. 5. 4. El origen del Caballero Cubierto

El cortejo procesional se abría con el pendón de la Sangre de Cristo y dos banderetas de la pasión. El caballero que llevaba en sus manos el estandarte era la figura de mayor relevancia en la procesión por el hecho mismo de tener el privilegio de encabezar el desfile y de llevar el pendón, tal como hemos apreciado en el complejo protocolo que regía los momentos inmediatos a la procesión y posteriormente tras su finalización.

Este personaje atravesaba los templos por los que discurría la procesión con la cabeza cubierta por un sombrero de canal, pues este elemento era propio, como veremos, de la vestimenta de la clase de la nobleza a la que pertenecía.

En este sentido, en el año 2003, Javier Sánchez Portas difundió en una conferencia impartida en la *Cátedra Arzobispo Loazes* de la *Universidad de Alicante* sobre los orígenes de la semana santa de Orihuela un interesante documento que daba la clave para comprender por qué el caballero portaestandarte mantenía su cabeza cubierta durante el paso de la procesión por el interior de los templos de la Catedral y de la Iglesia de las Santas Justa y Rufina.

Según se desprende de la documentación aportada por Sánchez Portas, el caballero portaestandarte, los portadores de las banderolas y los caballeros y ciudadanos que iban acompañando a



Fotografía del Caballero Cubierto en el interior de la Catedral durante la posguerra. Colección: M^a Dolores Botella Guillén.

Nuestra Señora de la Soledad, vestían con la vestimenta y aderezos propios de la nobleza, es decir, usando de *ropilla de nobleza, o tafetán negro a la antigua española, con sombrero de canal pequeño, peluca rizada, golilla, manga de bufo con blonda travesada, cola y daga.*; además los alumbrantes de la Soledad iban acompañados por un paje o lacayo con *librera* que les recogía la cola.

Mientras, los mercaderes que sacaban el Santo Cristo Crucificado, posteriormente en el siglo XVIII los del Arte de la Seda, debían vestir con la indumentaria propia de los gremios, es decir, con *vesta, mangas cerradas y sin daga*, pero en la práctica esto no era así, ya que iban como los nobles, en razón al acuerdo circunstancial de 1622, donde seguramente comenzaron a vestir como los cofrades de la Soledad, al pertenecer esta imagen a la citada cofradía.

La costumbre se mantuvo hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando en repetidos acuerdos municipales, en concreto en 1798 y 1803, se requirió a los gremios que vistieran como era propio en ellos, es decir, con una *vesta con mangas cerradas y sin daga*, ya que usaban la vestimenta de los pilares, es decir, con las mangas abiertas y bolladas, no distinguiéndose del caballero portaestandarte y de los pilares de la Soledad.

En 1803, la Ciudad acuerda que para evitar cualquier inculcación, se determinó que se informara a los gremios que debían vestir adecuadamente, con



el traje con mangas cerradas, sin guarnición y sin daga, ya que este elemento era propio y distintivo de la nobleza, y no como vestían en aquel momento, usando el vestuario propio de los caballeros.

En estas circunstancias el gremio del arte de la seda alegó que la vestimenta que usaban los mayordomos del Santísimo Cristo Crucificado era de tiempo inmemorial, recordemos que sacaban en procesión esta imagen desde el año 1622, que circunstancialmente se hicieron cargo de ella, aunque con el trascurso de los siglos seguían manteniendo esta costumbre, primero en manos de los mercaderes y luego reducida a los del arte de la Seda.

Estos mayordomos, “*iban de ropilla a la antigua española con sombrero de canal, cola, daga, manga de bufo con blondas*” y solicitaron que si no se les dejaba salir con el traje que durante siglos habían vestido, pedían que se entregara la insignia del Santo Cristo a los escribanos o mercaderes, que en otro tiempo la llevaban, renunciando al derecho de portarla en la procesión, aunque por ese año, ante la cercanía de la semana santa, saldrían con la imagen si les permitían salir vestidos como siempre.

El documento aportado por Sánchez Portas nos muestra que los del arte de la seda recurrieron en un memorial al Consejo del arte de la Seda de Valencia exponiendo que desde más de doscientos años estaba en posesión de sacar el cristo clavado en la cruz, *usando de ropilla de nobleza, o tafetán negro a*



Niño vestido como la nobleza, que acompañaba al caballero cubierto, siglo XX. Archivo: Manuel Soler Sevilla.

la antigua española, con sombrero de canal pequeño, peluca rizada, golilla, manga de bufo con blonda travesada, cola y daga, y que aquel año se les prohibió vestir de esta manera para evitar cualquier inculcación de los nobles con los plebeyos.

Los nobles salían en la procesión con igual ropilla pero en insignias separadas, es decir, en la Soledad, a la que sólo podían alumbrar los caballeros, cuyo concurso en ella era ya de por sí, distintivo de nobleza. Les pareció *cosa vergonzosa* que la ciudad les obligara a salir sin la indumentaria que anteriormente vestían y a llevar el Cristo sin tener obligación de ello.

En este memorial se reseña que solamente cuatro personas de las que participaban en la procesión llevaban el sombrero puesto durante el recorrido y cuando pasaban por el interior de los templos. Es decir, el mayordomo del arte de la seda que portaba la efigie del Santo Cristo Crucificado y los tres nobles que iban en la cabeza de la procesión llevando el estandarte y las banderolas de la pasión que lo acompañaban¹³⁸.

La cuestión de no despojarse del sombrero viene dada por una cuestión práctica y de comodidad, ya que estas cuatro personas portaban en sus manos algún elemento procesional; en concreto, la imagen de Cristo Crucificado, dos banderolas y un estandarte.

¹³⁸ SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Los orígenes de la Semana Santa de Orihuela*, conferencia pronunciada en la Cátedra Arzobispo Loazes, sede universitaria de Orihuela, Universidad de Alicante, 2003.





Con la prohibición a los del arte de la seda de salir con la ropa de los nobles, la guerra de independencia, la consecuente interrupción de las procesiones y la supresión de los gremios con la Constitución de Cádiz (1812), conllevaron que la persona que portaba el Cristo y pasaba cubierta por el interior de las iglesias dejara de participar en la procesión.

Mientras, con el trascurso de los años los caballeros que llevaban las banderolas se sustituyeron por niños vestidos como la nobleza pero sin sombrero, quedando en la actualidad únicamente la figura del caballero portaestandarte.

Por otra parte, la reducción del itinerario y la desaparición del paso por el interior de la parroquial de las Santas Justa y Rufina, motivó que en la actualidad el caballero portaestandarte atravesase cubierto exclusivamente por el templo catedralicio.

Todo esto demuestra lo que se viene apuntando desde hace años, que la importancia del cargo del caballero portaestandarte era llevar el pendón negro de la Sangre de Cristo en la procesión del Viernes Santo en la tarde, tal como vimos en el complejo protocolo que seguía en el siglo XVII.

Mientras, la entrada al templo con el sombrero sin descubrirse, era una cuestión práctica que con el tiempo se ha convertido en una de las tradiciones más arraigadas de la ciudad, naturalmente sin privilegio ni bula papal, por lo menos del siglo XVII.

II. 5. 5. La vacante del paso de la columna

En 1695, la insignia de la Columna no saldrá en la procesión de Viernes Santo, quedando vacantes las cuatro antorchas que la *Cofradía del Santísimo Sacramento* daba para alumbrar a la insignia.

Ante esto, los electos de los oficios de la Ciudad, quienes estaban a cargo de la capilla y altar del Santo Sepulcro, solicitaron que se les concediesen estas antorchas para alumbrar al Santo Sepulcro. Los mayordomos antiguos y modernos acordaron reunirse el Domingo de Ramos por la tarde para resolver la cuestión¹³⁹.

“Muy Ilustres señores

Los electos de los oficios de esta Ciudad a cuyo cargo está la Capilla y Altar del Santo Sepulcro que Vria. Los ha honrado dicen y tiene entendido no sale en este presente año la Insignia de la Columna por lo que quedan vacantes las cuatro antorchas que la Cofradía del Santísimo Sacramento daba para dicha Insignia por lo que con el rendimiento que deben suplicar a V^a se digne mandar se pasen los oficios convenientes de parte de V^a con dichos mayordomos que son dos labradores y dos oficiales a fin de que dichas cuatro antorchas el tiempo que dicha Columna no salga se asignen al del Santo Sepulcro y para esto prometen hacer

¹³⁹ A.C.O. Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto. Sig.: 1066. s.f. 14 de Marzo de 1695.

auto no se valdrán de este derecho jamás tendrán a singular favor de V^a que esperan etquía eta Altissimus eta al presente memorial en catorce de Marzo del presente año.”

El 27 de Marzo de 1695 se reunió la cofradía para resolver la solicitud de los electos de los oficios. Leído el memorial, la cofradía acordó dar las cuatro antorchas vacantes de la insignia de la Columna al Santo Sepulcro mientras no saliera. Acordaron que, a cambio de las antorchas, los electos de los oficios se debían obligar a que un oficial y un labrador pidieran por la Sangre de Jesucristo. Además debían pagar lo mismo que pagaban las demás insignias a dichos mayordomos y a la cofradía del Santísimo Sacramento el Viernes Santo cuando sale la procesión¹⁴⁰.

La imagen de la Columna no volverá a salir en la procesión del Santo Entierro hasta bien entrado el siglo XVIII, tras la reanudación de las procesiones de semana santa, suspendidas por la Guerra de Sucesión.



La Flagelación de Cristo, Caravaggio, 1607, óleo sobre lienzo. Museo de Capodimonte, Nápoles.

¹⁴⁰ A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. Sig.: 1066. s.f. 27 de Marzo de 1695.

II. 5. 6. Problemas para llevar las insignias de los arrabales.

Los tres arrabales de la ciudad, el Arrabal Roig, el Arrabal de San Agustín y el Arrabal de San Juan, desde antiguo, habían estado obligados a sacar la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la insignia de la Cruz, en la procesión del Viernes Santo en la tarde. Por cada arrabal había una persona destinada para pedir por la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El 29 de enero de 1696 se reunió la cofradía para tratar que los mayordomos del Santísimo Sacramento, que por aquel año ejercían dicho oficio, habían tenido la noticia de que algunas de las personas de los arrabales que acostumbraban llevar los pasos en la procesión no querían portarlos porque decían que *lo que es voluntario no lo deben hacer de manera forzosa*.

En aquella semana santa de 1696 los pilares de los arrabales pretendían eximirse de llevar la insignia de la Cruz y la de Jesús Nazareno. La Cofradía del Santísimo Sacramento, para evitar que en el futuro no hubiese discusión acerca de sacar y llevar dichas insignias en la procesión, acordó que los arrabales podrían elegir y nombrar a aquellas personas de cada arrabal que se obliguen a llevar las citadas imágenes y que en caso de ausencia de cualquiera de ellas por motivo de enfermedad u otro



impedimento, se pudiera nombrar a una persona en su lugar avisando a los demás colaterales en un plazo de seis meses. Se acordó también que se trasladara a aquellos labradores que habían llevado la insignia de la Cruz durante el año anterior que si les pareciese oportuno que el paso lo llevaran más personas, podían elegir las y nombrarlas como pilares.

En este sentido, hubo altercados entre los que solían sacar las insignias de los arrabales, pues no querían llevarlas, en lo que tuvo que intervenir la autoridad civil, don Luís Togores y Valenzuela, subrogado de Portantveus del Gobernador General, quien manifestó que si no participaban en la procesión la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la insignia de la Cruz sería en descrédito y notable perjuicio de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de los arrabales de la Ciudad.

Las razones ponderadas por el Portantveus del Gobernador convencieron a varias personas del Arrabal Roig, en concreto a Thomas Ros, Juan Rodríguez el de Alfosea, Pedro Ballesta y Juan Cascales que estaban de acuerdo y se obligaban *por sí mismo cada uno de sacar dichas insignias en la procesión así la de la Cruz como la de Jesús Nazareno*, y en caso de no poder hacerlo por ausencia, enfermedad o por otras circunstancias, procurarán cada uno nombrar con seis meses de



El paso de la Cruz de los Labradores durante la procesión del Santo Entierro de Cristo, a su paso por la puerta principal del Palacio Episcopal de Orihuela. Fotografía: M^{te} Pilar Gimeno y Tony Juan.

antelación a una persona que ocupe su puesto con beneplácito de los demás compañeros entregándole la vesta correspondiente.

Los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento darían a los pilares de la Insignia de la Cruz ocho hachas blancas y a los que llevasen a Nuestro Padre Jesús otras cuatro para que alumbren a la imagen. Los pilares debían contribuir costeando la dieciochoava parte de cada hacha de cera y se obligaban a pedir por la Sangre de Cristo, y en el caso de no hacerlo, cada arrabal tendría que pagar a la cofradía cuatro reales.

A la conformidad de las personas del Arrabal Roig se unieron algunos vecinos del Arrabal de San Agustín que fueron a la junta y que son las siguientes: Esteban García, Francisco Rabasco, Bartolomé Izquierdo, Vicente Ros, Tomás Rodríguez, Pascual Díaz, Juan Díaz, Francisco López, todos ellos conformes en llevar las Insignia de la Cruz y de Jesús Nazareno en la misma forma que han convenido los vecinos del Arrabal Roig y a pedir por la Sangre de Cristo y en caso de no hacerlo pagar cuatro reales¹⁴¹. Por su parte, el Arrabal de San Juan había sido convocado por el Portantveus del Gobernador, pero

¹⁴¹ El acuerdo fue recibido por el notario Diego Lapuente el 29 de Febrero de 1696.





sólo había comparecido un vecino, Joseph Martínez de Espinosa, que había conocido todo a lo que se habían obligado el resto de arrabales¹⁴².

A pesar de estos problemas, las procesiones de Semana Santa prosiguieron con normalidad, tanto la de Viernes Santo en la mañana como el Santo Entierro de Cristo, que se celebraba el mismo día por la tarde. No obstante, el estallido de la Guerra de Sucesión y los sucesos que vivió la ciudad, como el saqueo de 1706, conllevó la suspensión de las tradicionales procesiones durante los primeros años del siglo XVIII.

¹⁴² A.C.O. *Libro de la Cofradía de Santa María del Loreto*. Sig.: 1066. s.f. 29 de Febrero de 1696, ff.5 v, 6 r – v, 7 r – v, 8 r – v.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I. CAPÍTULOS DE LA COFRADÍA DE LA VIRGEN MARÍA MADRE DE DIOS, INSTITUIDA EN EL ALTAR MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, 1596¹⁴³.

A.H.O. Libro de Privilegios, 7523-7677, N° 2.031.

“Capitols fets y ordenats per los justicia y jurats de la/ ciutat de Oriola com a Patrons de la Sancta Confraria/ de la gloriosa Verge María Mare de Deu instituida/³“ dins lo altar maior de la sancta e cathedral sglesia/ de la dita ciutat ab lo quals los caballers y ciutadans/ de má maior confreres de dita confraria se han de ad/⁶ ministar y regir en aquella./

1. Primerament que tots los que han de entrar en la dita confraria/ sien persones militars cavallers o ciutadans honrrats de/⁹ má maior de la present ciutat o que goçen dels priviletgis mili/tars y lo examen e conexença de les tals persones sia e toque/ als dits justícia e jurats que seran de la dita ciutat com a patrons/¹² de la dita confraria./

2. Item que los mayordoms de la dita confraria que huy son e per/ temps seran no puix en llevar ni posar ningun confrare/¹⁵ ni confrasesa en aquella mes de aquells quels seran donats/ per memoria e patro fermats de la má del scriva de la sala/ de la dita Ciutat e si a cas hagues de entrar algun confrare/¹⁸ o confrasesa en la dita confraria aquellas tals agen de ser/ examinats, \aprovats y admesos/ a correguda delo dits justisia e jurats que huy/ son e per temps seran a y als meo vots de aquells com a/²¹ patrons de dita confraria./

¹⁴³ GALIANO PÉREZ, A.L.: *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela, en la Edad Moderna*, Colegio de Ingenieros técnicos Industriales de Alicante, Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, Gráficas Alcoy, S.L, 2005, pp. 530 – 534.



3. Item que los majordoms que huy son e per temps seran de dita confraria sien obligats ha tenir dos andadors a despesa/²⁴ de dita confraria pera que aquells agen de munyir y avisar a/ tots los confreres tots temps que se fara festa o auran de/^{257 r} assistir a algun acte publich de festivitats, misa, vespres/ de les festivitats de la gloriosa Virge María que son cinch cas/ cun any ço es la Purificasió, Anunçiació, Conçepció, Nati/³vitat e Assumptió, los quals agen de repartir les çiris als/ confreres de dita confraria./

4. Item que los majordoms de la dita confraria a despesa de aquella/⁶ agen de donar dos robes de drap blach als dits andadors/ pera fer lo exerçici dels ministeris que convindran en les dites fes/ tes ques çelebraran per dita confraria y en los enterraments dels/⁹ confreres de aquella en los quals los dits andadors tinguen obliga/ çió de munyir als dits confreres he donar los çiris./

5. Item que los dits majordoms que huy son e per temps seran tots los dies/¹² que se çelebraran dites festivitats de Nostra Señora agen de assistir a la/ dita confraria ab sos ciris y senyals com a tals majordoms/ e que aquells tals dies los dits majordoms axí a vespres com/¹⁵ a la missa y sermó, tinguen los caps de banchs del cancell de la/ capella major de la seu, ço es lo majordom cavaller lo cap de banch/ hon se acostuma seure lo governador e lo altre majordom çiudadá/¹⁸ hon se acostuma de seure lo batle./

6. Item axí mateix que los dits majordoms que huy son e per temps seran/ tinguen obligació totos temps que aura enterrament de algun cava/²¹ ller o ciutada confreres de dita confraria de assistir ab los çiris/ e senyals de dita majordomia e parlar a los confreres de dita/ confraria quels semblara pera que porten la caixa del cos/²⁴ del confrare diffunct e que no consenten a ningunes perso/ nes que no sien confreres toquen ni

preguen de la caixa del/ dit diffunct. Ans tinguen obligació de fer los dexar la caixa y sols/²⁷ la porten los dits confreres./

7. Item que los dits majordoms tinguen tambe obligació de anar/ /^{257v} junts apres los preste diaca e subdiaca o entre los/ capellans sino hira lo capitol y lo primer engramallat/ ab ses insignies de çiris y senyals com ab tals majordoms e de/³ alli acudir a veure si algu dels que portaran la caxa del difunt/ se cansaran y provehir quels descasen altres confreres prenent/ la dita caixa, porque los confreres guardantse este orden no/⁶ dificultaran de pendre de dita caixa./

8. Item ques faça un drap de vellut negre ab una orla de vellut carmesí/ ab un himatge broslat de Nostra Señora de la Encarnació ab ses fla/⁹ ges al derredor mesclades de seda e or y unes flors broslades/ als cantors del dit drap y una orleta de un dit broslada al/ entorn y se posaran també les armes de la Ciutat que son lo Au/¹² riol e que tot se aja de ser ab assistència dels justícia e jurats de la/ dita Ciutat e ab parer e convocaçió de un broslador e un cordoner/ para veure y examinar la que pondra tot costar pera que entes/¹⁵ lo cost del dit drap en la forma dessus dita, y pera la çiriada y/ altres despeses de dita confraria se aja de fer la primera der/ rame que se a de fer sobre los confreres de la dita confraria per los/¹⁸ dits majordoms e les demes derrames que seran menester./

9. Item que los pavordre y Capitol de la seu de la present ciutat no tinguen/ que contribuir en ninguna derramada que los demes confreres auran/²¹ de contribuir pera qualsevol effecte que sien per quam han/ offert de fer e çelebrar totes les festes que faran los confreres/ de dita confraria de Nostra Señora axí de vespres, missa y dir/²⁴ un adnivessari general per tots los confreres de dita confraria/ ab campanes aventades un dia que sels senyalara en les festi/ vitats que se çelebraran de Nostra





Señora, lo qual adnivesari/²⁷ se podra celebrar a de set dies de cascun mes de agost après/ de la festivitât de la Assumptió de la Verge María per ser en temps/ pus desocupat./ /^{258 r} .

10. Item que los dits majordoms de la dita confraria que ara/ son e per temps seran tinguen obligació après de feta la/ dita derrame en la quantitat que sia ells personalment/³ demanar e collectar aquella dels confreres de la dita/ confraria, per que no es just que los tals confreres que/ ara son e per temps seran agen de ser importunats mol/⁶ tes voltes a demanarlos que paguen dites derrames/ per ço se statuex e ordena que los dits (que los)² majordoms/ collecten dites derrames y si \.hagen/ de demanar aquella o aquelles/⁹ tres voltes a cascun confrare e al tal confrare que havent li/ demanant tres voltes lo que deura de la derrama y no pagara/ aquella lo puixen borrar e lineal del patró e memoria de la/¹² dita confraria donant primer nottícla als dits justícia e/ jurats, qui en lo occorrent cas seran y no en altre manera./ puixen borrar e lineal del patró e memoria de la/¹² dita confraria donant primer notiçia als dits justíçia e/ jurats, qui en lo occorrent cas seran y no en altre manera./

11. Item que cascun anny en lo segon dia de les festes de Nadal/¹⁵ se hagen de traure majordoms pera dita confraria, ço es/ un del estament de cavallers e altre del de ciutadans/ deis confreren de dita confraria en lo ajust que fa en lo/¹⁸ hospital de la dita ciutat ab vol e parer del gover/ nador e batle e dels justíçia e jurats e confreres ques seran/ de dita confraria e que sois los ques trobaran en dita ellectió/²¹ façen aquella en nom de dita confraria no obstant la absençia/ dels demes./

12. Item que los dits majordoms que de present son e per temps seran/²⁴ agen de donar conte \ab pago/ de la administració del any de sa major/ domia tres mesos après de les festes de Nadal de les (de/ rrames)³ \alles/ que auran cobrat e gastat en dita confraria/ /^{258v} en

poder deis justícia e jurats de la dita ciutat/ que ara son e per temps seran com a patrons de dita/ confraria y los alcançes en que seran alcançats/³ se agen a buy dar \de continent/ en poder dels majordoms que novament/ seran trets pera dita confraria./

13. Item que los dits capitols se agen a comunicar ab lo \señor bisbe o so/ vica/⁶ ri general e offiçial (del señor bisbe)⁴ pera que vits ex/ aminats interpose en aquells sa authoritat y decret/ judicial y se supplique al señor bisbe sia servit de/⁹ otorgar y conçedir quarante dies de perdó a tots los confra/ res que portaran çiris los dies de les festivitats de Nostra Se/ ñora \ques/ çelebraron per dita confraria. E que axí rmateix/¹² se supplique a la sanctedat atorgue e concedeixa algunes/ gracies e indulgências als confreres de dita confraria en/ les dites festivitats de Nostra Señora. Pera que ab major devo/¹⁵ çió se çelebren dites festivitats./

14. Item que per ser los confreres instituides para major honrra/ y gloria de Nostre Señor y de sa Mare beneyta y pera exerciçi./¹⁸ de algunes obres pies entre les quals una de les mes prinsi/ pals del serviçi de Nostre Señor y bé de la república/ es que hi haja persones deputades e señalades pera que/²¹ tracten de posar pau y concordia entre les persones que/ estaran enemistades per ço se hintituhix aquesta con/fraria en la qual conve que tots los confreres del!a tinguen/²⁴ obligació de posar pau y amistat y que açó mes en par/ ticular toque als majordoms com a negoci mes prinsipal/ y convenient per al bé de la república./^{259r}

15. Item que senyalen y nomenent dos persones ço es un/ ecclesiastich y altre seglar los quals hajan de inter/ sedir y parlar per les persones que estaran en/³ presó y tendran altres nesesitats de ser hajuda/ des y afavorides ab los jutges de esta ciutat./

16. Item per quant en totes les confraries hi hacosturna/⁶ haver un prior ecclesiastich lo qual en la reçepte/çió y entrada dels confreres los diu



y resa les oraciones/ de Nostra Señora y dona a legir los capitols de dita con/fraría, per ço se determina que cada un any se nome/ ne un capitular sacerdot la qual sia prior de dita con/ fraria y faca aquest ministeri y cante també les mi/¹² ses en les solemnitats de Nostra Señora./

17. Item que après del dia de Nostra Señora de agost/ se selebre y cante una missa y aniversari per los con/¹⁵ frares difunctus y hagen de assistir a este offici/ tots los confreres y confrereses./

18. Item que dos vegades en lo any hagen de conbregar/¹⁸ tots los confreres publicament a saber en lo dia/ de Nostra Señora de agost y dia de Nostra Señora de/ rnaig/²¹.

19. Item que al donar y posar les comptes de dita con/ fraria haja de assistir lo vicari general del/ bisbe segos esta despost y ordenat per lo sant/²⁴ Concili de Trento./

20. Item que quant morira algun confrare sien obli/ gats tots los de dita confraria de resar un rosari//^{259v} a Nostra Señora per lo ánima de aquell difunt./

21. Item que quant haja de conbregar un confrare/ y li hagen de portar lo Santíssim Sacrament a/³ sa casa lo hagen de acompanyar alguns confreres/ ab la desenhia que convendra./ Joan Liminyana/⁶ jurat/ Nicolau Viudes/ jurat/⁹ Pere Escalona/ jurat/ De pº de ses merçes/¹² Juan Loazes, scrivá //^{260 r}.



II. CONCORDIA ENTRE LOS MAYORDOMOS DE LAS COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD PARA SACAR LA PROCESIÓN DE LA SANGRE DE CRISTO.

ACO. Protocolos de Tomás Muñoz, años 1621- 27, signatura 646.

1622/marzo/16. “Phelip de Ocanya, cavaller, y Joseph (f.v.) Arboleda, ciutada, de la ciutat de Orlola vehins y habitants en nom e com a mjordoms que son nostra Senyora de la Soledad, de una part, y de altra Frances Abat, Gines Garcia, Pasqual Terres y Joan de Villanueva de dita ciutat habitants en nom e com majordoms que son del Santissim Sacrament de la esglesia cathedral de la present ciutat en presencia y asistencia de don Joan Ferrer Calatayud senyor de la Baronia de Quart es cetera Portant Veus de general governador en la present ciutat y Regne de Valencia de sa Sexona y don March Antonio Palau, Pavordre de la Santa Esglesia de Oriola, president. Attenent y considerant que en los annys propassats en la (f.r.) processo de sa sanch que hix lo diuendres sant de la esglesia del Orito per los carrers de la present ciutat y hauría grans diferencies entre los majordoms de la Soledad y los majordoms del Sanctissim Sacrament en raho de que uns majordoms pretenien que havia de anar la processo per uns carrers y los altres majordoms eren de contrarl parer per los qual se seguien moltes pessadumbres y poch servici a nostre Senyor tot lo qual considerat per les desus dites parts per que in eventum es guarde bon orde en lo dia que hixera la dita processo de Sanch que se han concordat en lo modo y forma seguent:

E primerament es estat pactat avengut e concordat entre (f.v.) les dites parts que la dita processo del divendres sant hixca del Orito y vaja per lo carrer del senyor Bisbe al pont y al pla del raval y que gire per lo carrer que esta davant la cassa de Franes Amat y gire al carrer de baix vaja a la placa y entre per la porta de la esglessia de santa Justa y hixca per la



de les grades y vaja dret al carrer del hospital y allegue passat lo carme y gire dret a la placa del Raval dels glorios sent Joan y gire dret als hostals y de alli torne de hon hixque.

Item es esdtat pactat avengut e concordat entre les dites parts que per ser pochs los cavallers que hixem en la dita proçesso a acompanyar anostra senyora de la Soledad per estar repartits en dos puestos que son en lo Christo y en nostra senyora han determinat de que un cavaller porte lo Christo y que lo (f.v.) acompanyen tots los mercaders que acudiran y voldran exir ab antorches y no puixen entrar altres que no sien mercaders o ciutadans de ma menor y que tots los cavallers vagen a companyar a nostra senyora y aço se entenga tan solament per lo present anny.

Et sic prometen les dites parts ço es la una part al altra e la'ltra ad invicem etcetera vicissim tenir ad aunguen per ferma e agradable la sobredita concordia e cosses en aquella de- (f – r) duhides con dit es y no vendran ni venir faran hara ni per ningun temps en tot ni en part contra aquella de tot lo qua! requieren a mi lo notari infraescrit rebes acte publich per memoria en lo esdeuenidor, lo qual fonch rebut en la ciutat de Oriola en los dia mes y anny sobredits. Essent pressent per testimonis Gregori Marrades, alguazil del senyor governador y .Françes Soler, de Oriola habitants”.



III. CONCORDIA ENTRE LA COFRADIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y LA HERMANDAD DE LA TERCERA ORDEN DE SAN FRANCISCO SOBRE LA RECOGIDA DE LIMOSNAS.

ACO. Registro notarial de Francisco Muñoz, años 1.658-1.662. Signatura 587, s.f.

9/ IV /1661. “Sia a tots coneguda cosa com los Majordoms de la Lloable Confraria de el Santisim Sacrament fundada en la Iglesia Cathedral de la present ciutat es a saber Joan Gassa, Frances Martínez, Frances Quintana y Sebastia Ximenes tots vehins de dita e present ciutat de sua part y de altra los majordoms de la Hermandat de la Tercera Orde de Sant Frances y processo que fan los dits hermans Divendres Sant per lo mati es a saber Gaspar Ferrer velluter, Pedro Asensio, Frances García y Joan Ballesta de dita ciutat habitants en presencia y asistencia y de consentiment del Ilustrisim y Reverendisim Senyor Fray Don Acasio March de Velasco, per la gracia de Deu y de la Santa Sede Apostólica Bisbe de Oriola, (f.r.) del consell de sa Magestad, etc. y del Dr. don Joseph Muñoz, prevere, Maestrescuelas de la dita Santa Iglesia y del licenciado Jaume Urquiza, prevere, canonge de la mateixa esglesia en nom e per lo Ilustre Pavordre y Capitol, conservador y patro de dita Lloable confraria del Santisim Sacrament gratis atque scienter cum presentí instrumentum et cetera. Attenent y considerant que havent intentat los dits hermanos de la Tercera Orde demanar almoyna sots la invocacio de Jesus Nacareno y dita processo, los fonch feta contradicció per dita confraria y per lo licenciado don Juan Baptista Miralles, prevere, Sacriste de dita Santa Iglesia y President de dita Confraria. Per dit Ilustre Capitol, se obtingue provissio del Sr. Official y Vicari General en 29 dies del mes de nohembre any prepasat 1660 ah la qual fonch manat a dits hermans no acaptasen ni fesen la dita demanda y almoyna sots pena de deu lliures y en subsidi



de excomú (f. r.) nio major, et rebut sic stantibus sens manifestar ni dar noticia a dit Ilustrisim y Reverendísim Senyor de la dita prohibicio; provisio y contradicció li fonch suplicat los manas concedir y donar llicencia a dits hermanes per a fer la dita demanda y almoyna, la qual modo predicto fonch donada y ab aquella fermaren de dret en poder de la Cort del Portant Veus de General Governador de dita e present ciutat y aquella los fonch admesa e despachat manamento de manutencio. Y havent cerciorat y donat noticia de lo desusdit a dit Ilustrisim y Reverendisim señor, fonch servit de revocar y anullar dita llicencia donada a dits hermanes restituhint lo dit fet als termens y dret que a les dites parts competia al temps de dita provissio y prohibicio treta per dit Sr. Oficial y Vicari General de tot lo qual havian de resultar graves inconvenients per estar en possessio dita Confraria del Santísim Sacrament de dita (f.r.) Santa Iglesia de temps inmemorial tenir en la sua confraria la insignia de Jesus Nasareno y demes insignies de la Passio de Nostre Senyor Deu Jesuchrist y ab aquelles fer la processo lo Divendre Sanct per la vesprada y fer los acaptes de aquella sots invocacio de la Preciosissima Sanch de Jesuchristo sens donar lloch que ningu altre acapte a dits invocacio y considerat que dita Confaria del Santisim Sacrament suporta molts gastos y consumpcio de cera en la dita Iglesia aro entre anny com en la festiuitat del Corpus y llumenaria del Monument y quant se porta lo Viatich als malalts y demes de aço acudix a enterrar los que moren desamparats y per sentencia de la justicia, en que tambe suporten molts gastos y trehall los majordoms de aquella, y sino es ajudantli ab les almoynes del fels christians no podia soportar aquells; per la qual causa, en totes les ocasions que se ha e feut, (f.r.) lo dit Ilustre Capitol com a patro y conservador de aquella ha procurat consservarla illessa en sos drets y no permetre a persona alguna los perturbasen ni molestasen contradient e impedint a qualsevol que haja pretes lo contrari, per dites rahons y altres,



mouents los animos, conferida la materia ab dit ilustrísim y Reverendisim senyor per medi de dits senyors Dr. don Joseph Muñoz y licenciado Jaume Urquisa se ha procurat ajustar y convenir dits majordoms y hermanos y portarlos a conveniencia y concordia para que de actes tan del servici de nostre Senyor y augment de son Culto Diui no naixquesen rancors, odis, pesadumbres, ni males voluntats ans be que tot se conserve en sana pau per a major honrra y gloria sua convenintse y concordantse per lo thenor dels capitols immediats següents:

Primo es estat, ajustat, convengut y concordat entre dits parts que dits her (f – v) manos de dita Tercera Orde del Pare Seraphich Sant Frances hajan de renunciar segons que ab lo present gratis atque scienter renunciem la dita ferma de dret paseada dauani y en poder de dit Portant Veus de General Governador en quatre dies dels presents mes e anny informacio y provissio de admissa juris firma y los demes actes indefets y provehits y tots y qualsevols drets que per aquelle quemo eunque et qualiter cum que los puixan competir y competeixquen anihilant y anul·lant aquella y aquelles taliter com si feta no fos es estada ni provehida; volent sia laserada aro lo registre com la copia o copias fets pera a que no haja memoria en lo es devenidor.

Item se ajustat, conuengut y concordat entre dites parts que los dits hermanos de dita Terce Orde no puixan. demanar ni acaptar a dita inuocacio de Jesús Nasareno ara ne per nengun temps en part alguna, me tampoch puixen (f.r.) fer algun acapte sots pretexte de alguna inuocacio ne per a cosa alguna per la Parrochia de Sant Salvador y son districte aixi de camp com de horta Y ciutat he empero sels permet que puixen demanar olmoyna fora dit districte y termens de dita Parrochia ab invocacio del Entierro de Jesuchist

Item es estat pactat, eonvengui y concordat entre dits parts que los



dits hermanos de dita Tercera Orde no puixen demanar ni acaptar olmoy-na per part alguna lo dia de Divendres Sanct de cascun anny sots pretexte algu ni ab alguna invocacio, porque en aquest dia sols ha de acaptar y demanar dita almoyna la dita Contraria del Santisim Sacrament de dita Sancta Iglesia.

Item es estat pactat, ajustat y concordat entre dites parts que la dita facultat de poder demanar y acaptar dita almoyrui los dits hermanos de la Tercera Orde en los districtes y forma dita en los antecedents capitols es per permeteu y consentio aixi lo dit Ilustre Capitol (f.v.) y majordoms de dita Confraria y no porque tinguen dret ni facultat per a ello ni llicencia alguna de sa ilustrisimo puix com se ha dit aquella esta revocada per dit Illm. Señor y prohibit per son Official y Vicari General ab les penes y censures de super referides.

Ab los quals capitols, pactes Y condicions se han conuengui y ajustat les dits parts los quals essent Ilegits per mi lo rwtari infrascrit foren apro-bats, lloats, consentits y eonfermats com en cascu de aquells esta declarat a prima linea usque ad ultimam, los quals volen y los plau se hajan de obseruar y guardar sens interpretacio alguna si planament comjahuen de tal manera que ninguna de les dits parts puixa dells disentir ni apartarse en cosa alguna, volent que aquelles y qualseuols de aquells y tot lo contengut y declarat en lo present acte de concordia tinga forga Y dret de sentencia diffinitiu per jutje competent donada y promulgada y per di(f.r.) tes parts lloada, consentida, aprobada y possada en autoritat de cosa jutjada y que ha fet dret entre dits parts per a lo qual aixi atendre y complir perpetua e inuiolablement obseruar la una part a laltra y laltra a laltra; obliguen tots sos bens abuts y per hauer de ses comunitais respec-tiuament sobre que renunciem tots a qualseuols drets lleys furs e priuilegis en fauor de cacuna de dites parts iniroduhits y lo contrari disponents y a



la exepcio rei sic non geste pactate stipulate atque promisse y a tota altra exepcio de dret o de fet volent que de la present sien fetes dos copies o tresllats una per a cascuna de les dites parts y suplicant a dit mm. y Rsm. Sr. sia seruit manar aprouar, validar, eonfermar y decre- ‘ tar la present concordia per a major validitat y fermetat de aquella inierposariü sos decret y autoritat judicial, la qual vista, entesa y ohida per dit mm. y Rsm. (f.v.) Sr. fonch aprobada, conferrnada y decretada interposant segons interposa sos decret y auioriüü judicial de consentiment de dites parts Y precehint la voluntat de dits Dr. don Joseph Muños y licenciado Jaume Urquisa en nom y com a commissaris de dit Ille. Capitol de permissio del qual se ha fet y ferman aquella per a que roborada ab dit decret y autoritat ordinaria ninguna de les dits parts puixa apartarse en manera alguna si que la hagen de tenir obseruar y guardar perpetua e inuiolablement com si per sa Illmo. Señoria fos feta y fermada per modo de sentencia lata Y promulgada sobre dites pretencions de dites parts abdicantse asi y a sos successors la facultat oliter iudicandi nec prouidendi et cetera super quibus omnibus et cetera mana dit mm. y Rsm. Senyor, y les dites parts requeriren a mi lo present notari rebes acte publich (fr.) ad habendum memoriam in futurum et ad alios iuris effectus et cetera que fuerunt acta Oriolae in Palatio Episcopali suae Illmae. dominationis die mensi et anrw quibus supra et cetera.

Testes mosen Francisco Barrera, preuere, Y mosen Joan González, subiacano, capellans y famüiars de dit mm. y Rsm. Senyor Bisbe, de Oriola habitants.”



BIBLIOGRAFÍA:

-ABAD HUERTAS, M.: “Los trece volúmenes de pergaminos del Archivo Catedral de Orihuela”, en primer Congreso de historia del País Valenciano, Volumen I, Valencia, 1973.

- ABAD HUERTAS, M.: *Catalogación y extracto de fondos de los pergaminos existentes en el Archivo de la S.I. Catedral de la ciudad de Orihuela*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1977.

- ABAD HUERTAS, M.: “La Capilla del Loreto”, *Semana Santa, Orihuela*, Junta Mayor de Cofradías, Hermandades y Mayordomías de Semana Santa, 2005.

- ABAD NAVARRO, E.: “El Cristo de la Catedral, los mercaderes y el arte de la seda y otras personas a este agregado”, en *Momento, Semana Santa Olecense*, Orihuela, Imprenta Zerón, 1942, s.p.

- BALLESTER RUIZ, A.: *Actas para la Historia religiosa de Callosa de Segura*, Imprenta Molina, 1985.

- BARRIO BARRIO, J.A. “Una oligarquía fronteriza en el mediodía valenciano. El patriciado de Orihuela siglos XII – XV”, *Oligarquías políticas y élites económicas en las ciudades bajomedievales, siglos XIV-XVI*, Rafael Narbona Vizcaíno, coordinador , Universitat de València, 1998.

- BONET SALAMANCA, A.: “Jesús Nazareno en Castilla”, en *Actas del I Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*, CajaSur, Córdoba, 1991.

- BONET SALAMANCA, A.: “Iconos de Pasión”, *Tercerol, cuadernos de investigación*, nº 11, 2007.



- CECILIA ESPINOSA, M.: “La V.O.T y la Mayordomía de Nuestro Padre Jesús en la Historia de la Semana Santa de Orihuela, *Homenaje a la Semana Santa de Orihuela*, Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, 2004.

- CUESTA MAÑAS, J.: “Catalogación de la imagen de Nuestro Padre Jesús (nuevas hipótesis)”, en *Nazarenos*, nº 8, Murcia, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 2005.

- GALIANO PÉREZ, A.L.: “La procesión de la tarde del Viernes Santo en el siglo XVII”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1980, s.p.

- GALIANO PÉREZ, A.L.: “Un capítulo para la historia de la Semana Santa. (El Señor en el Sepulcro, o el Santo Sepulcro o el Cristo Yacente)”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1981, s.p.

- GALIANO PÉREZ, A.L.: *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela en la Edad Moderna*, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante y Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana, Gráficas Alcoy S.L, 2005.

- GALIANO PÉREZ, A.L.: “Algo que hay que aprender: los otros cultos, devociones y actos de caridad de las cofradías oriolanas en la Edad Moderna”, en *Homenaje a la Semana Santa de Orihuela*, Cátedra Arzobispo Loazes, Universidad de Alicante, 2005.

- GARCÍA DEL PASO REMÓN, A.: “Aproximación a la Sangre de Cristo en Aragón”, *Tercerol*, Cuadernos de investigación, nº 9, Asociación para el estudio de la Semana Santa, Zaragoza, 2005.

- GISBERT Y BALLESTEROS, E.,; *Historia de Orihuela*, tomos II y III, Imprenta Cornelio Payá, 1901 – 1903, ed. Facsímil, Asociación de



Amigos de Orihuela, Librería París - Valencia, 1994.

-. GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L.: *La Hermandad de la Sangre de Cristo en Zaragoza: Caridad y ritual religioso en la ejecución de la pena de muerte*, Asociación para el Estudio de la Semana Santa, Zaragoza, 2004.

-. ILLESCAS PÉREZ, C.: *La sociedad "Compañía de Armados" y la Centuria romana en la Semana Santa de Orihuela: cien años de historia y anécdota*, Orihuela : Sociedad Compañía de Armados, 1991.

-. MARTÍNEZ MARÍN, F.: *Libro de oro de la Semana Santa de Orihuela*, Orihuela, Gráficas Zerón, 1985.

-. NAVARRO ESPINACH, G.: "Las Cofradías de la Vera Cruz y de la Sangre de Cristo en la Corona de Aragón (siglos XIV – XVI)", *Anuario de estudios medievales*, nº 36, 2, 2006, pags. 583-611.

-. NIETO FERNÁNDEZ, A.: *Orihuela en sus documentos III. Los franciscanos en Orihuela y su comarca, siglos XIV – XX*, Orihuela, Gráficas Zerón, 1992.

-. OJEDA NIETO, J.: *La Ciudad de Orihuela en la época de auge foral (Siglos XVI y XVII)*, Temas Oriolano, nº 3, Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, 2007.

-. OJEDA NIETO, J.: *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, 2008, s.p.

-. RAMALLO ASENSIO, G.: "Fuentes tipológicas e iconográficas de Nicolás de Bussy", catálogo de la exposición *Nicolás de Bussy*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2003

-. RUIZ ÁNGEL, G. CECILIA ESPINOSA, M.: "La Semana Santa de



Orihuela: origen y evolución de sus cofradías y hermandades” *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 2002, s.p.

- SÁNCHEZ HERRERO, J. PÉREZ GONZÁLEZ, S. M.: “La Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo de Sevilla. La importancia de la devoción a la Preciosa Sangre de Cristo en el desarrollo de la devoción y la imaginería de la Semana Santa” en *Aragón en la Edad Media, XIV-XV*, 1999, Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros, tomo II, pp. 1429-1445.

- SÁNCHEZ HERRERO J. (editor), *Reglas de hermandades y cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI*, Universidad de Huelva, 2002.

- SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Las cofradías de Sevilla en la modernidad*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Aportación al estudio de la Semana Santa Oriolana”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1981, s.p.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Documentos para un estudio de la Semana Santa Oriolana”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1982, s.p.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Descripción de las procesiones de Semana Santa en el Compendio Histórico Oriolano de Montesinos”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1983, s.p.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Glosa al pregón de la Semana Santa*, Orihuela, Talleres Litográficos Zerón, 1983.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Los primeros documentos sobre la procesión de Viernes Santo”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1989, s.p.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Las procesiones de Viernes Santo en Orihuela (1655 – 1661)”, *Oleza*, Semana Santa, Orihuela, 1990, s.p.

- SÁNCHEZ PORTAS, J.: “Antecedentes históricos de la Cofradía del



Ecce – Homo”, *Revista cincuentenario de la Cofradía Ecce – Homo*, Orihuela, 1990, s.p.

- . SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Los orígenes de la Semana Santa de Orihuela*, conferencia pronunciada en la Cátedra Arzobispo Loazes, sede universitaria de Orihuela, Universidad de Alicante, 2003.

- . SÁNCHEZ ROJAS FENOLL, M^a C.: “Nicolás de Bussy”, catálogo de la exposición *Nicolás de Bussy*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2003.

- VILAR, J.B: *Orihuela una ciudad valenciana en la España Moderna*, tomo IV, editado por el patronato “Ángel García Rogel”, 1981



ESTE LIBRO FUE COMPUESTO EN TIPOGRAFÍA ITC
SLIMBACH STD SOBRE PAPELES____ DE 170 GR. Y
ARJOWIGGINS. SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN
GRÁFICAS LIBECROM DE MURCIA EL 24 DE MARZO
DE 2009.

L A U S D E O



Hermandad de Los Pilares
de Ntra. Sra. de La Soledad



ORIUELA 2010
Excmo. Ayuntamiento de Orihuela
Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico



CÁTEDRA ARZOBISPO LOAZES
♦ UNIVERSIDAD DE ALICANTE ♦



Ilustre Colegio de Abogados
de
Orihuela



COMISIÓN DIOCESANA PARA LOS
BIENES CULTURALES